



#NUESTRA APUESTA ES POR LA VIDA

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2023

**PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ DEL
PIEDEMONTE ORIENTAL - CORDEPAZ.**

UNA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

EN EL DEPARTAMENTO DEL META (1999) LA ARQUIDIÓCESIS DE VILLAVICENCIO Y LA CÁMARA DE COMERCIO ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO Y PAZ (PRDP) Y CONFORMAN LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL, “CORDEPAZ”

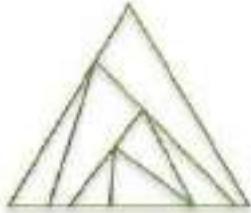
NUESTRA MISIÓN ES CONSTRUIR CON LOS MÚLTIPLES ACTORES DEL TERRITORIO DEL PIEDEMONTE ORIENTAL – DEPARTAMENTO DEL META, (PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIEDAD CIVIL) UN PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ, QUE CONTRIBUYA A:

- **El Fortalecimiento de la Base Social y Comunitaria.**
- **La Participación y Gobernabilidad Democrática**
- **Desarrollo Integral Sostenible**
- **La Paz y Derechos Humanos**

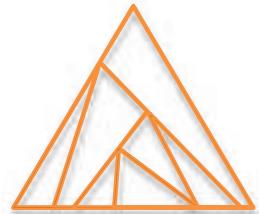




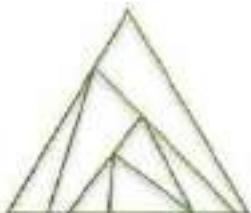
PRESENTACIÓN INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2023



A continuación, se presenta a la Asamblea de Asociados de CORDEPAZ, el informe de gestión y balance Social de 2023, en cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias, donde damos a conocer nuestras apuestas, logros, resultados, acciones y retos como entidad facilitadora e institucionalizadora del Programa de Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental, con un balance que refleja y recopila las acciones y avances obtenidos a partir del análisis a los procesos, programas, acciones realizadas y experiencias significativas, dando cumplimiento al objeto misional de nuestra Corporación, desde cada uno de sus 4 ejes estratégicos que adelanta la Corporación en cumplimiento de su misión institucional, para que a través del desarrollo y fortalecimiento de capacidades territoriales se facilite la generación de condiciones para la transformación de los factores críticos que impiden el desarrollo territorial sostenible y la paz en la región.

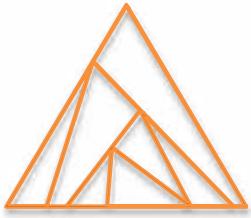


A la par repensando nuestra intervención en el territorio a través de la estrategia de sostenibilidad y mejoramiento institucional de la corporación centrada en la práctica reflexiva, acompañada de los actores internos y externos que han compartido 24 años de vida institucional de Cordepaz, como entidad facilitadora del Programa de Desarrollo y Paz.

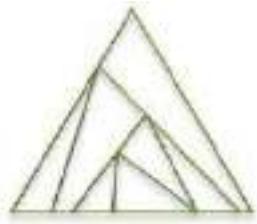


Igualmente se destacan los encuentros subregionales con veedurías en salud y educación; con los jóvenes en sus plataformas y consejos de juventud, las organizaciones de mujeres, los indígenas, las organizaciones sociales y comunitarias y las iniciativas educativas juveniles escolarizadas ambientales en los municipios PEDT, con significativas lecciones aprendidas, intercambio y gestión del conocimiento como procesos de cambio participativos, de creación de redes como la Red Somos Paz, de reflexión sobre la práctica especialmente en el “Fortalecimiento de las capacidades organizacionales y comunitarias, institucionales y de la Corporación en el escenario de Construcción de confianza, reconciliación y Paz”

Especialmente a través del aprender haciendo conjuntamente con la REDPRODEPAZ, para incentivar la participación territorial de organizaciones y redes comunitarias del sur del Meta y el Guaviare, en torno a conceptos de reconciliación y construcción de paz; tomando como punto de partida los hallazgos y recomendaciones del Informe

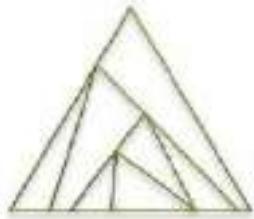


Final de la Comisión de la Verdad, cualificando a líderes y pobladores a través de diálogos pertinentes para la construcción de agendas en torno a la reconciliación y la paz en sus territorios lo cual nos muestra el potencial de trasformar constructivamente las relaciones de los actores involucrados, en la medida en que se sustenta en procesos sostenidos e incluyentes a través del diálogo social, recíproco y democrático.



La sostenibilidad de Cordepaz en toda su integralidad y su facilitación del Programa de Desarrollo y Paz (PDP), requiere cimentar la solidez de los vínculos construidos con organizaciones sociales y comunitarias, nuestros asociados, equipo de trabajo, la cooperación internacional, la academia, gremios y la institucionalidad Nacional, Regional y Local, apuntando siempre a nuestro norte misional, como es el de articular esfuerzos públicos, privados, academia y comunitarios para aportar efectivamente en las soluciones planteadas y que nos conlleven a feliz término con dinámicas nuevas y oxigenantes, fruto de nuestra elección por un territorio con Desarrollo y Paz.

NUESTROS ASOCIADOS



1. **Arquidiócesis de Villavicencio**
2. **Diócesis de Granada**
3. **Vicariato Apostólico de Puerto Gaitán**
4. **Pastoral Regional del Sur Oriente Colombiano**
5. **Pastoral Social de Villavicencio**
6. **Centro de Investigación y Educación Popular CINEP.**
7. **Cámara de Comercio de Villavicencio**
8. **FENALCO Meta**
9. **Asociación de Mujeres Constructoras de Paz del Alto Ariari.**
10. **Universidad Santo Tomás de Aquino**
11. **Sr. Daniel Chacón – Miembro Honorario**
12. **Dr. Jaime Eduardo Espinel Riveros – Miembro Honorario**

CONFORMACIÓN JUNTA DIRECTIVA: DEL PERIODO DEL PERIODO DEL 31 DE MAYO DE 2023 HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025.

| PRINCIPAL | SUPLENTE |
|---|--|
| 1. Arquidiócesis de Villavicencio/ Arzobispo de Villavicencio. | Arquidiócesis de Villavicencio/Delegado del Obispo. |
| 2. Cámara de comercio de Villavicencio/Presidente Junta Directiva | Cámara de Comercio de Villavicencio/ Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio |
| 3. FENALCO Seccional Meta y Llanos Orientales | Asociación de Mujeres Constructoras de Paz |
| 4. Vicariato Apostólico de Puerto Gaitán | Pastoral Social Caritas Villavicencio |
| 5. Diócesis de Granada en Colombia | Pastoral Social Regional Suroriental Colombiano |

COLABORADORES CORDEPAZ AÑO 2024

Junta Directiva

Miembros Principales:

1. Arquidiócesis de Villavicencio, Monseñor Misael Vacca Ramírez.
2. Vicariato Apostólico de Puerto Gaitán, Monseñor Raúl Alfonso Carrillo Martínez. **Presidente Junta Directiva**
3. Diócesis de Granada, Monseñor José Figueroa Gómez. **Vice Presidente Junta Directiva**
4. Cámara de Comercio de Villavicencio: Dr. Henry Palma Becerra, Presidente Junta Directiva CCV
5. Fenaldo Meta: Dr. Jorge Andrés Arango Campos. Director Ejecutivo Fenalco - Meta

Miembros Suplentes:

1. Arquidiócesis de Villavicencio: delegado del Obispo de Villavicencio
2. Cámara de Comercio de Villavicencio: Dra. Marly Paola Trujillo Riveros, Presidenta Ejecutiva CCV
3. Asociación de Mujeres Constructoras de Paz: Sra. Teresa Riveros Aranda, Presidente Asociación
4. Pastoral Social regional del SurOriente Colombiano, Dr. Luis Enrique Amado Prieto
5. Pastoral de Villavicencio, Padre Jonathan Mendoza

Miembros Honorarios

1. Dr. Jaime Eduardo Espinel Riveros
2. Sr. Daniel Chacón

Revisoría Fiscal

1. Dr. Milton Javier Jara Jiménez: Principal
2. Dra. Jully Paola Olaya Roz: Suplente

Dirección Ejecutiva: Economista, Sonia Pabón Barrera

Contadora: Lina Geovanna Upegui Barco

Profesional de apoyo Soporte plataforma tecnológica: Ingeniero de Sistemas: Manuel Fernando Buenaventura Castellanos.

Auxiliar de archivo y servicios generales: Sra. Ana Yibe Aguja Conde

Profesionales vinculados a través de Proyectos en ejecución 2023:

1. James Restrepo Peña - Coordinador técnico subvención Proyecto Participa Meta II
2. Sandra Liliana Dueñas Pineda- Profesional MEL, Proyecto Participa Meta II Profesional administrativo y contable Fase I / Profesional MEL fase II
3. Nelly del Carmen Mosquera García - Profesional de apoyo técnico y enlace municipal Puerto Rico, Proyecto Participa Meta II

4. Carmen Marcela Bolívar López- Profesional de apoyo técnico y enlace municipal Mesetas, Proyecto Participa Meta II
5. Angie Lizeth Piñeros Mosquera - Enlace municipal Vista Hermosa, Proyecto Participa Meta II.
6. Liria Garzón Ramírez - Enlace municipal La Macarena, Proyecto Participa Meta II
7. Yessica Paola Ríos Ospina - Enlace municipal Uribe, Proyecto Participa Meta II
8. Alexander Leal Piñeros- Coordinador técnico subvención Juventud Gestora de Cambio fases I y II. Y Agendas Territoriales de Reconciliación.
9. Esperanza Montaña Peña - Profesional especializada Juventud Gestora de Cambio fases I y II
10. Maria Margarita Chávez Rodríguez - Profesional especializada Juventud Gestora de Cambio fases I y II
11. Eider Alexander Barreto Higuita- Profesional comunicaciones Juventud Gestora de Cambio fases I y II Y Agendas Territoriales de Reconciliación
12. Maira Gitzela Toloza Hoyos - Profesional Junior Puerto Rico - Fase I
13. Maira Alejandra Cardozo Gualteros - Profesional Junior Uribe - Fase I
14. Omar Andrés Patiño Rivera - Profesional Junior Mapiripan - Fase I
15. Ermes Alejandro Uchima Jula - Profesional Junior Puerto Concordia - Fase I
16. German Andres Franco Hernandez - Profesional Junior Puerto Lleras - Fase I
17. Nicol Briyith Castillo Ramos - Profesional Junior Mesetas - Fase I

CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| Informe Anual de Gestión 2023 | 1 |
| Una Propuesta para el Desarrollo y la Construcción de Paz..... | 2 |
| Presentación Informe Anual de Gestión 2023..... | 3 |
| Nuestros Asociados..... | 5 |
| Conformación Junta Directiva: del Periodo del 31 de Mayo de 2023 Hasta el 30 de Mayo de 2025..... | 5 |
| Colaboradores CORDEPAZ en 2024..... | 6 |
| 1. CAPITULO I: CONTEXTO..... | 10 |
| 1.1.Mensaje de la Directora..... | 10 |
| 2. CAPITULO II: AVANCE EN LOS EJES ESTRATEGICOS 2023..... | 12 |
| 2.1. <u>EJE ESTRATEGICO DE FORTALECIMIENTO A LA BASE SOCIAL Y COMUNITARIA</u> | 13 |
| 2.1.1.Proyecto Juventud Gestora de Cambio Fase I..... | 13 |
| 2.1.1.1.En Asistencia técnica..... | 13 |
| 2.1.1.2.En Formación | 14 |
| 2.1.1.3.Comunidad de Práctica..... | 14 |
| 2.1.1.4.Caja de Herramientas..... | 14 |
| 2.1.1.5.Sistematización resultados en los y las Jóvenes en para los seis municipios... | 14 |
| 2.1.2. <u>FASE II:</u> Proyecto de “Alianzas para una Juventud Gestora de Cambio”,..... | 16 |
| 2.1.3. | |
| 2.2. <u>EJE ESTRATÉGICO: PARTICIPACION Y GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA.....</u> | 18 |
| 2.2.1. <u>FASE I:</u> Proyecto: Fortalecimiento de Capacidades y Alianzas en Red para la participación ciudadana y la auditoría social en cinco municipios del Meta. | 18 |
| 2.2.2. <u>FASE II:</u> proyecto “Participa Meta II: “Fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social en red para la incidencia en la gestión pública en salud y educación en el departamento del Meta”..... | 20 |
| 2.2.3.El segundo proceso del proyecto de Participa Meta II: es la “Ruta del proceso y apuesta de incidencia”..... | 24 |
| 2.2.4.El tercer proceso estratégico del proyecto de Participa Meta II: “La Red Somos Paz”.27 | |
| 2.2.5.La Alianza por la Democracia, el Desarrollo y la Construcción de Paz..... | 32 |
| 2.3. <u>EJE ESTRATEGICO CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS.....</u> | 33 |
| 2.3.1.Resultados Agendas Territoriales de Reconciliación, Departamentos del Guaviare y el Meta. | 34 |
| 2.3.1.1.Agenda Territorial de Reconciliación Departamento del GUAVIARE..... | 34 |
| 2.3.1.2.Agenda Territorial de Reconciliación Departamento del META..... | 37 |

| | |
|--|-----------|
| 2.3.2. Contratos de comodato entre entidades sin ánimo de lucro números 011 Y 016 del 26 de diciembre de 2023 – Fundación REDPRODEPAZ – CORDEPAZ..... | 42 |
| 2.4. EJE ESTRATEGICO DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE..... | 43 |
| 2.4.1. Capacitación a 24 grupos de estudio e investigación..... | 43 |
| 2.4.2. Contribución a la sistematización general del proceso Mascapaz R3..... | 43 |
| 2.4.3. Proyectos de “Iniciativas ambientales” con la información organizada por municipio e institución educativa (IE). | 44 |
| 3. CAPITULO III: EVALUACION DEL NEGOCIO EN MARCHA 2023. | 45 |
| 3.1. Cumplimiento Regulación sobre informe de Gestión 2023. | 48 |
| 4. CAPITULO IV: AVANCES Y REPORTE DEL PROCESO DE GESTION DE PROYECTOS, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACION DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL CORDEPAZ AÑO 2023. | 49 |
| 4.1. Relación de convenios y contratos CORDEPAZ diciembre de 2023..... | 50 |
| 4.2. Proyectos en ejecución y nuevos proyectos 2024..... | 51 |
| 4.2.1. Proyecto: Fortalecimiento de capacidades Agroecológicas y Agroforestales, con el enfoque de Resiliencia Climática, en el municipio Puerto Gaitán, Meta. | 52 |
| 4.2.2. Proyecto de “Incidencia en Planes Locales de Desarrollo”, nuevos Convenios de Cooperación Institucional REDPRODEPAZ –CORDEPAZ – para el Meta y Guaviare en 2024 | 52 |
| 4.2.3. Proyecto “Escuela de Emprendedores” en el marco del nuevo programa de “PAZ DIVERSA de la GIZ”, en 2024 | 52 |
| 4.2.4. Presentación a la convocatoria del nuevo Programa RAICES de USAI en el Meta. | 52 |
| 5. CAPITULO V: LOGROS ALCANZADOS EN 2023 DEL TRABAJO EN RED – REDPRODEPAZ. | 53 |
| 5.1. “La Red Querida para la Vida Querida 2023”, En los temas de: paz, desarrollo, recursos, incidencia política y estructura organizativa..... | 53 |
| Asamblea Anual Ordinaria 2023 de la REDPRODEPAZ y la Fundación REDPRODEPAZ. | 53 |
| 6. CAPITULO VI: ESTADO ACTUAL DE LAS DEMANDAS LABORALES AL AÑO 2023. | 54 |
| 6.1. Informe Demanda Laboral de Nancy Yaneth Martínez Díaz Ex Tesorera Contra CORDEPAZ. | 54 |
| 6.2. Informe Demanda Laboral Rafael Antonio Pacheco González, contra la corporación en el marco de la administración de los recursos de la REDPRODEPAZ. | 54 |
| 7. CAPITULO VII: ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE FINANCIERO DEL AÑO 2022 (ANEXO) | |

1. CAPITULO I: CONTEXTO

1.1 MENSAJE DE LA DIRECTORA:



Es para la Dirección Ejecutiva de CORDEPAZ, muy satisfactorio y con mucha esperanza presentar el Balance Social e Informe de Gestión de la Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental - CORDEPAZ, dado que el año 2023 continuó siendo muy complejo por el contexto en la región y el país donde se viene enfrentando apremios inflacionarios, bajo crecimiento económico, inseguridad generalizada y las fuertes tensiones geopolíticas pusieron trabas a la recuperación regional.

Paralelamente se enfrenta al reto de efectuar prácticas de aplicación y mitigación para hacer frente a el cambio climático, al mismo tiempo que acelerar el ritmo de progreso social, económico e institucional, dentro de un espacio fiscal limitado y un proceso de transición institucional y de acuerdos políticos, gremiales y sociales difíciles para garantizar la viabilidad de las reformas de salud, laboral y de pensiones entre otras que promueve el Gobierno Nacional.

A la par el inicio del año 2023 el territorio estuvo caracterizado por las tensiones de polarización entre los diferentes partidos y grupos políticos dadas las nuevas elecciones regionales de Gobernación. Alcaldías, Asamblea y consejos Municipales, que finalmente se lograron con buena aceptación de la población Metense en el mes de octubre. A la apar se continua en el territorio con dinámicas centradas en la corrupción, el recrudecimiento de la violencia con la presencia de diferentes grupos al margen de la ley y la de nuevas estructuras en el control del narcotráfico, microtráfico y la explotación de la minería y negocios ambientales ilegales.

Los principales eventos de Cordepaz y el acompañamiento al Programa de Desarrollo y Paz (PDP), a través del trabajo con los beneficiarios de los proyectos en el territorio, la Asamblea General, las Juntas Directivas, los encuentros con otros actores institucionales, gremiales y académicos, con la Redprodepaz, la gestión y la toma de decisiones con los cooperantes para el cumpliendo a cabalidad con lo pactado por la Corporación, se realizaron a

cabalidad. Igualmente, la dirección ejecutiva y el equipo de trabajo se fueron adaptando de manera combinada entre el trabajo presencial y el virtual, encuentros regionales y locales especialmente en Bogotá, Villavicencio y el sur del Meta.

A la par el 2023 presento un mejoramiento en la sostenibilidad financiera de la Corporación dada la ejecución de contratos, que ayudaron a sobrelevar un funcionamiento adecuado. Dado lo anterior es necesario continuar generando estrategias de mejoramiento continuo, de renovarnos, de implementar habilidades de alianzas para continuar generando recursos de manera estratégica, garantizando, manteniendo y gestionando diversas fuentes de recursos y financiamiento propios para lograr mejores resultados de sostenibilidad de la Corporación a mediano y largo plazo.

El 2023 fue un año para visualizar, construir y fortalecer las metas plasmadas, aportar a la consolidación de un buen vivir y así, trabajar conjuntamente por el desarrollo y construcción de un territorio con desarrollo y en paz.

Esperamos que el Informe de Gestión de Cordepaz 2023, además de refrendar nuestras apuestas y recoger cifras e indicadores, les contagie la pasión por nuestro territorio que nos mueve desde dentro afianzando nuestro trabajo especialmente con las organizaciones sociales y comunitarias.

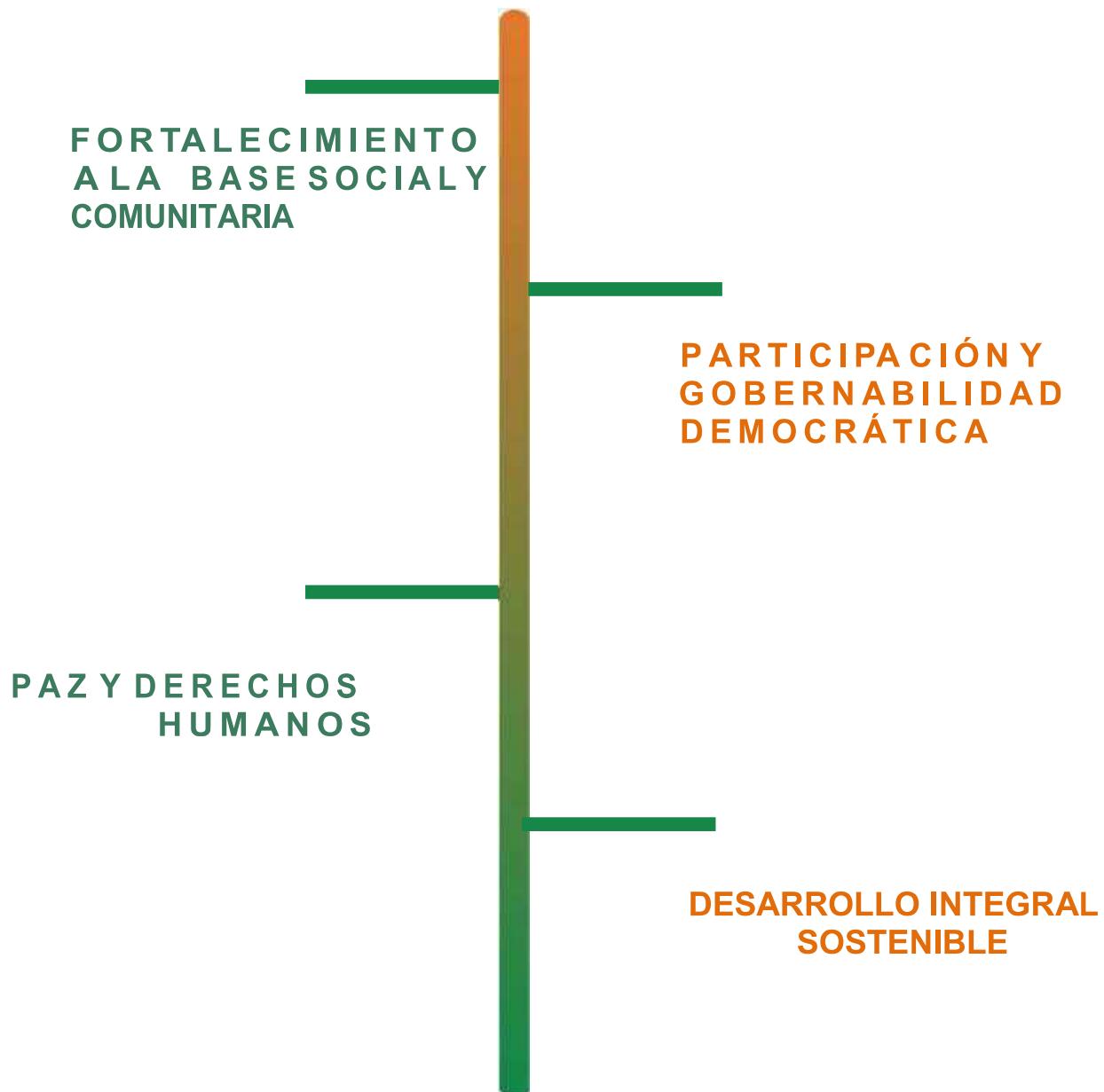
Agradezco a los asambleístas de la Corporación su apoyo y compromiso, lo cual le ha permitido a CORDEPAZ, durante 24 años posicionarse como un actor importante en el territorio Metense, con una propuesta para la región que privilegia el desarrollo y la construcción de paz desde el territorio. Por lo cual expreso mi más sincero agradecimiento y reconocimiento a cada miembro de la Asamblea y de la Junta Directiva, a nuestro Revisor Fiscal y a los equipos de trabajo en temas administrativos; técnico y de su apoyo a la Corporación para su sostenibilidad especialmente en los últimos años, para poder cumplir las obligaciones como ente jurídico y la labor social de construcción colectiva del Programa Regional de Desarrollo y Paz del Piedemonte Oriental “PDP”.

SONIA PABÓN BARRERA

DIRECTORA EJECUTIVA

2. CAPITULO II: AVANCE EN LOS EJES ESTRATEGICOS 2023

NUESTROS EJES ESTRATEGICOS



2.1. FORTALECIMIENTO A LA BASE SOCIAL Y COMUNITARIA

En el eje de fortalecimiento a la base social y comunitaria se avanzó significativamente a través de los proyectos **Juventud Gestora de Cambio Fase I**, a través del fortalecimiento de los Consejos de Juventud y las Comisiones de Concertación y Decisión como instancias que permitirán mejorar el ecosistema de gobernabilidad democrática y promover la participación de los y las jóvenes en el diálogo territorial mediante el fortalecimiento de sus capacidades de diálogo, concertación, preparación de propuestas e incidencia, en los municipios de Mesetas, Uribe, Puerto Rico, Mapiripán, Puerto Concordia y Puerto Lleras, la cual se culminó en el mes de junio de 2023 con muy buenos resultados y aprendizajes para los jóvenes, la institucionalidad local y regional, aliados y Cordepaz. A la par se inició en el mes de octubre de 2023 la Fase II, lo anterior en alianza con el Programa Gobernabilidad Responsable de USAID Colombia a través de DAI, a continuación, se presentan los logros y resultados del proceso más significativos de cada fase:

2.1.1. Proyecto *Juventud Gestora de Cambio Fase I*:

FASE I: La primera fase fue ejecutada entre junio 2022 – mayo 2023, en los municipios de Mapiripán, Puerto Concordia, Puerto Rico, Puerto Lleras, Mesetas y Uribe. A través del Contrato - Acuerdo de Subvención de Monto Fijo No. RG-FAA-2022-020. Por valor de \$871.286.295,00.

2.1.1.1. En Asistencia técnica:

2.1.1.1.1. Seis (6) Planes de asistencia técnica (AT) a enlaces municipales de juventud aprobados e implementados, Se cumplió con el 100% de las acciones de asistencia técnica a los EMJ.

2.1.1.1.2. ***Acuerdo municipal 012/2022 que adopta*** la Política Pública “***La Fuerza de la Esperanza***” para los y las jóvenes de Puerto Rico, apoyado y asistido técnicamente.

2.1.1.1.3. Seis (6) Planes de AT a EMJ, aprobados e implementados

2.1.1.1.4. Seis (6) CCD con Decreto de creación, cada una con Plan de Acción aprobado, a partir de la Asistencia Técnica

2.1.1.1.5. Seis (6) planes de Trabajo de los CMJ construidos con la AT – El 100% está en ejecución

2.1.1.1.6. Los Seis (6) municipios cuentan con Agenda Juvenil Construidas y aprobadas por CMJ, por CCD y socializadas en Concejos Municipales Y COMPOS.

2.1.1.1.7. Seis (6) Asambleas de Juventud realizadas una por municipio, con una participación de 485 jóvenes de los cuales 257 mujeres y 228 hombres. A la par de los municipios de Mapiripán y Mesetas, participaron 30 jóvenes indígenas Jiw en Mapiripán y en Mesetas, 8 jóvenes indígenas Nasa.

2.1.1.1.8. Producción de seis (6) videoclip para visibilidad de los Consejos Municipales de Juventud y Enlaces Municipales de juventud, en la realización de Asambleas Juveniles.

2.1.1.2. En Formación

2.1.1.2.1. Un (1) Plan de Formación para jóvenes CMJ, PMJ y EMJ, construido y ejecutado 100%

2.1.1.2.2. Noventa (90) jóvenes certificados en el Diplomado “Emprendimiento y Organización Juvenil”.

2.1.1.3. Comunidad de Práctica

2.1.1.3.1. Un (1) documento con la propuesta metodológica y de consolidación de una comunidad de práctica.

2.1.1.3.2. Cinco (5) Intercambios de experiencias virtuales y presenciales, con Intercambio entre CMJs y PMJ de la ruta de experiencia del último año; a la par la Participación de CMJ, PMJ y EMJ de los seis municipios en la Asamblea Departamental de juventud y en la Feria de servicios Juveniles – compartir de experiencia.

2.1.1.4. Caja de Herramientas

2.1.1.4.1. Una página web al servicio de los y las jóvenes

2.1.1.4.2. Infografía Sistema Nacional de Juventud

2.1.1.4.3. Ruleta para la socialización de los planes de trabajo y acompañamiento técnico a los CMJ y PMJ.

2.1.1.5. Sistematización de los resultados en los y las Jóvenes para los seis municipios sobre los siguientes aspectos:

2.1.1.5.1. Lo que más les gusto de los JGC.

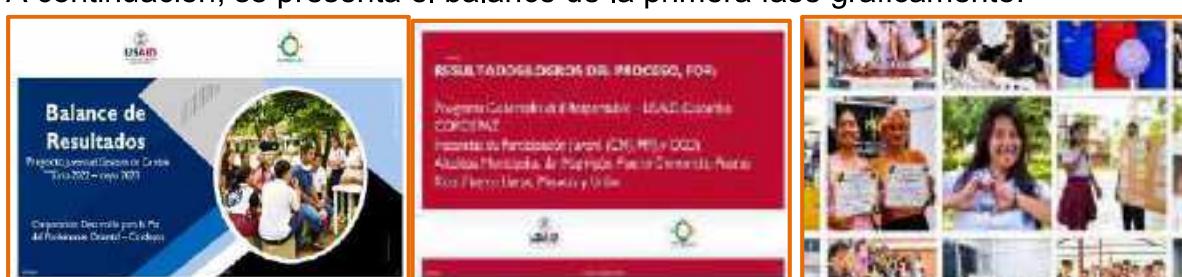
2.1.1.5.2. Con que instrumentos formales y estratégicos quedan y cuentan.

2.1.1.5.3. Las motivaciones más importantes hoy.

2.1.1.5.4. Barreras, retos y limitaciones superadas.

2.1.1.5.5. Lo que genero capacidades de gestión, comunicación, concertación e incidencia.

A continuación, se presenta el balance de la primera fase gráficamente:

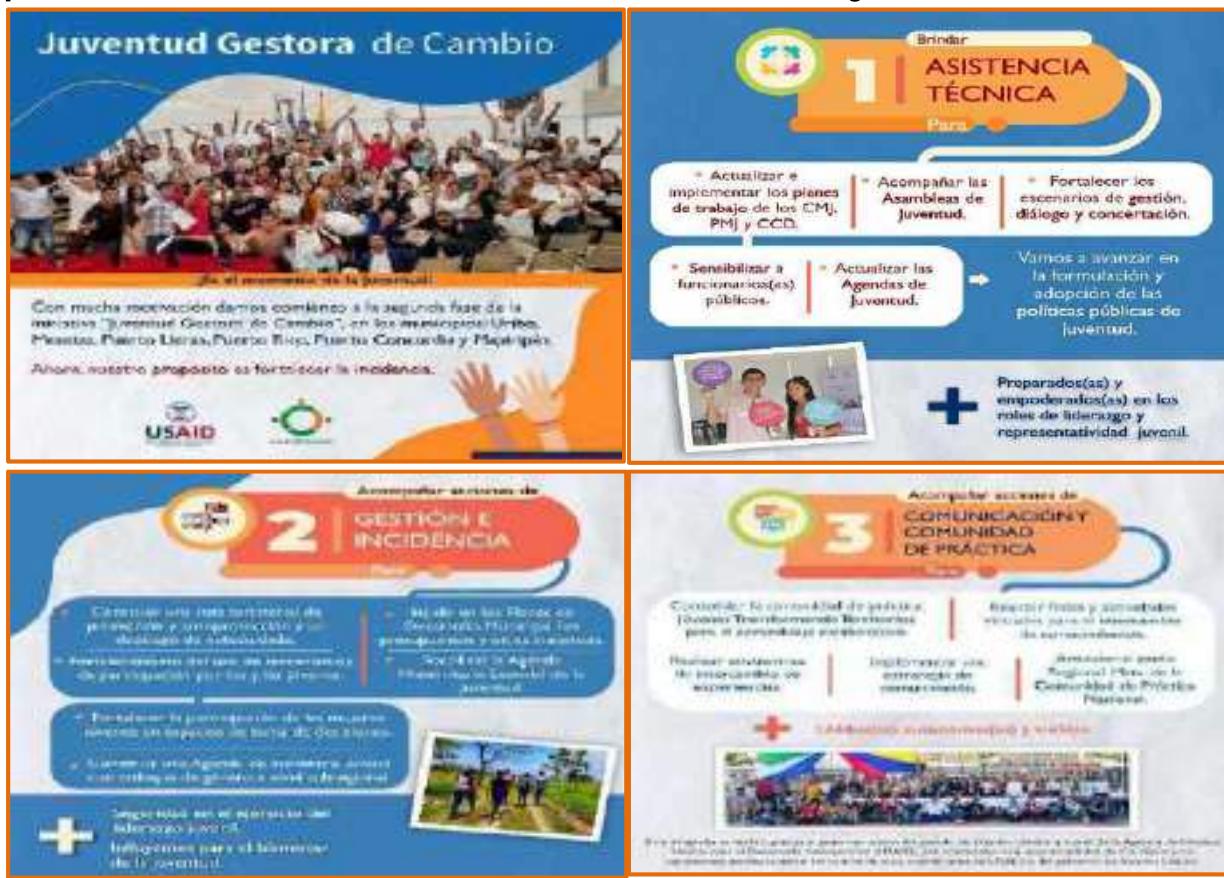




2.1.2.FASE II: Proyecto de “Alianzas para una Juventud Gestora de Cambio”,

La segunda fase del proyecto de **“Alianzas para una Juventud Gestora de Cambio”**, Jóvenes Transformando Territorios, en los municipios PEDT de Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, Uribe, a través de la SUBVENCIÓN No. RG-FAA-2023-034 - (CORDEPAZ), por valor de \$ 610.381.776,00, y que continuamos con el apoyo del Programa Gobernabilidad Responsable de USAID Colombia a través de DAI y CORDEPAZ, la cual inicio su ejecución el 2 de octubre de 2023 y llegara hasta el 30 de septiembre de 2024.

A continuación, se muestra el proceso de abogaje de la II Fase del proceso de **“Alianzas para una Juventud Gestora de Cambio”**, a través de infografía:



A la par el resumen de los logros de las actividades de la subvención o Subcontrato a diciembre de 2023:

- En el municipio de Puerto Lleras se adelantó sesión conjunta de CMJ y PMJ para determinar acciones a seguir para el año 2024, teniendo en cuenta el cambio de administración e inicio de la construcción de la agenda de incidencia.
- En el municipio de Puerto Concordia se adelantó la cuarta sesión de la CCD, en la que trataron temas como presupuesto para el año 2024 y recomendaciones para el empalme en temas juveniles y los recursos para el tema juvenil del año 2024.

- En los municipios de Puerto Lleras, Puerto Concordia, Puerto Rico, Mesetas, Uribe y Mapiripán se adelantó el desarrollo del diagnóstico de las instancias de participación juvenil, (CMJ, PMJ, CCD, EMJ).
- Se facilitó la asistencia técnica al EMJ del municipio de Mesetas en el planteamiento de las acciones del proceso juvenil en el reporte del acta del empalme, que fue entregada al equipo de la secretaría social del gobierno entrante.
- Se construyó el documento de estado actual del subsistema de participación juvenil, que sirve de insumo para la sensibilización y punto de partida de los gobiernos entrantes, de tal forma que les permita reconocer la dinámica del proceso juvenil, los instrumentos, medios y mecanismos para potenciar el mandato de la ley.
- Se realizaron 3 reuniones con alcaldes electos y jóvenes, en los municipios de Puerto Lleras Puerto Concordia y Puerto Rico para buscar apoyo y compromiso político en las acciones de incidencia juvenil 2024- 2027 y situar el proceso juvenil desde las condiciones y perspectivas de las instancias, así mismo desde la perspectiva del rol que debe tener la institucionalidad local, regional y nacional en el análisis funcional de la ley estatutaria de juventud.
- Coordinación y articulación institucional de cooperación con ONU Derechos humanos, para la realización del encuentro subregional de experiencias de vida y de procesos organizativos alrededor de la participación, la seguridad y sostenibilidad del liderazgo juvenil, con los jóvenes del sur de Meta y jóvenes de la ciudad de Villavicencio. Esta fue una actividad enmarcada en la comunidad de práctica.
- Se apoyó y acompañó la transferencia de metodologías para el abordaje y comprensión de los procesos de protección y autoprotección juvenil con el equipo de regional de RG USAID, donde se contó con la participación de 22 jóvenes representantes de las instancias de participación juvenil de los seis municipios, sirviendo este espacio como punto de partida y sensibilización sobre la protección y autoprotección que permitirá avanzar en la construcción de la ruta juvenil para estos fines.
- Se efectuó una jornada de sensibilización con funcionarios públicos que harán parte del equipo de gobierno del municipio de Uribe, de acuerdo al plan de sensibilización construido en el mes de noviembre, donde se facilitaron elementos conceptuales y técnicos desde la perspectiva juvenil, a las y los integrantes del gabinete del gobierno electo, para generar sensibilidad y capacidades para responder a las apuestas de los y las jóvenes, expresadas en sus instrumentos de planeación de gestión administrativa y presupuestal, para el ejercicio de control social y garantías de derechos. No se generaron nuevos acuerdos a los ya citados, en el municipio de Uribe.
- Se mantuvo diálogo juvenil con los y las jóvenes de las instancias de participación para *animar la realización de las sesiones ordinarias de funcionamiento del CMJ y PMJ, así mismo en la participación de las jornadas de Rendición de Cuentas que se llevaron a cabo por parte de los gobiernos salientes.*

2.2. EJE ESTRATÉGICO: PARTICIPACIÓN Y GOBERNABILIDAD EMOCRÁTICA.

En el eje de fortalecimiento de capacidades a la Participación y Gobernabilidad Democrática se avanzó significativamente a través de varios procesos en el territorio a través de las fases I y II del programa Gobernabilidad Responsable DAI – USAID - CORDEPAZ, fases I y II. A la par durante el periodo pre electoral de elecciones Regionales de Gobernación y Alcaldías, Cordepaz en los meses de septiembre – octubre de 2023, en trabajo concertado con la Alianza por la Democracia, El Desarrollo y la Construcción de Paz del Meta, organiza y realizó cinco (5) foros programáticos en los municipios de Mesetas, La Macarena; Puerto Rico, Vistahermosa y Uribe y acompañó el Foro a la Gobernación del Meta.

2.2.1. FASE I: Proyecto: *Fortalecimiento de Capacidades y Alianzas en Red para la participación ciudadana y la auditoría social en cinco municipios del Meta.*

El Proyecto: Fortalecimiento de Capacidades y Alianzas en Red para la participación ciudadana y la auditoría social en cinco municipios del Meta. Ejecutado con el apoyo del Programa Gobernabilidad Responsable DAI – USAID – CORDEPAZ, a través del Contrato - Acuerdo de Subvención de Monto Fijo No. RG-FAA-2021-00, por valor de \$ 466.930.000,00 y cuyo objeto fue el “*Fortalecimiento de los grupos veeduría al PDET y a proyectos en materia de educación, salud e infraestructura de transporte, a partir de una estrategia de asistencia técnica y formación activa y trabajo en red, en los municipios de La Macarena, Mesetas, Puerto Rico, Uribe y Vistahermosa*”, proceso que se cumplió entre septiembre 30 de 2021 y junio 1 de 2023. A continuación, un resumen de los hitos más importantes del proceso:

- 2.2.1.1.1. Cinco (5) Comités de Veeduría a la Implementación del PDET conformados y fortalecidos.
- 2.2.1.1.2. Programa de formación de gestores de control ciudadano con énfasis en PDET.
- 2.2.1.1.3. Programa de formación de gestores de control ciudadano con énfasis en PDET – Nivel básico.
- 2.2.1.1.4. Programa de formación de gestores de control ciudadano con énfasis en PDET – Nivel de profundización.
- 2.2.1.1.5. Práctica de Veeduría Ciudadana.
- 2.2.1.1.6. Planes de Acción sobre el sector educación.
- 2.2.1.1.7. Planes de Acción sobre el sector salud.
- 2.2.1.1.8. Planes de Acción sobre violencia basada en género.

2.2.1.1.9. Planes de Acción sobre mejoramiento de vías rurales.

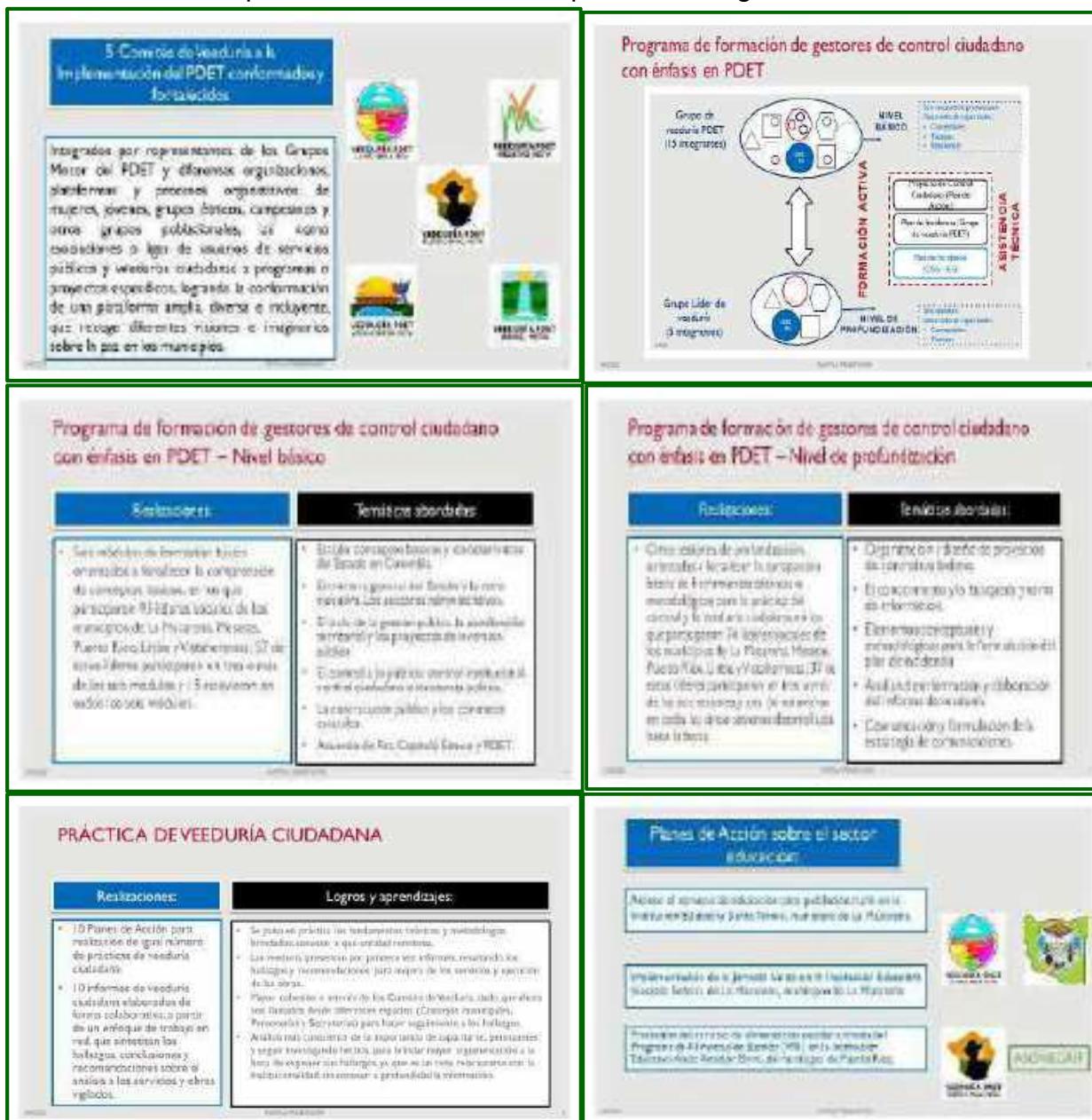
2.2.1.1.10. Incidencia Política

2.2.1.1.11. Diez (10) Planes de Incidencia formulados.

2.2.1.1.12. Avances en la implementación, en lo relacionado con el seguimiento a las recomendaciones de los informes de veeduría y fortalecimiento de las organizaciones.

2.2.1.1.13. Constitución de la Red “Somos Participación y Control Social para la Paz”.

A continuación, se presenta el balance de la primera fase gráficamente:



| <p>Planes de Acción sobre el sector salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presencia del servicio de salud en Mesetas. Presencia del servicio de salud en Puerto Rico. Presencia del servicio de salud en Vizcaíno. | <p>Planes de Acción sobre violencia basada en género:</p> <ul style="list-style-type: none"> Avances etapa de acción de violencia basada en género de Mesetas. Avances etapa de acción de violencia basada en género de Urabá. | | | | |
|---|---|----------------|-----------------|---|---|
| <p>Planes de Acción sobre mejoramiento de vías rurales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento vía rural Yaría – Sintander – Pijamonte en el municipio de Urabá. Construcción de placa blanca en la vereda Corte Madreño, Rocas y Alto Delicias en el municipio de Vizcaíno. | <p>INCIDENCIA POLÍTICA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Realizaciones:</th> <th>Aprendizajes:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> 10 Planes de incidencia formulados. Avances en la implementación, en lo relacionado con el seguimiento a las recomendaciones de los informes de verificación y fortalecimiento de las organizaciones. </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Movilización de diferentes Secretarías e Instituciones Educativas, luego de la presentación de los informes. Cambios a firmados y aceptación de las recomendaciones por todos de manera positiva, pero se movilizó la respuesta de otras entidades. Mejor reconocimiento de la institucionalidad pasada en el ejercicio de la resolución. Los integrantes de la red se fortalecieron replicando aprendizajes en sus organizaciones. Motivación por el trabajo en red para promover la vinculación entre los órganos de control. En los servicios de salud en Vizcaíno y Mesetas se evidenció mejoras en el servicio. Los funcionarios consideraron que el Comité incidió en sus procesos de atención. </td> </tr> </tbody> </table> | Realizaciones: | Aprendizajes: | <ul style="list-style-type: none"> 10 Planes de incidencia formulados. Avances en la implementación, en lo relacionado con el seguimiento a las recomendaciones de los informes de verificación y fortalecimiento de las organizaciones. | <ul style="list-style-type: none"> Movilización de diferentes Secretarías e Instituciones Educativas, luego de la presentación de los informes. Cambios a firmados y aceptación de las recomendaciones por todos de manera positiva, pero se movilizó la respuesta de otras entidades. Mejor reconocimiento de la institucionalidad pasada en el ejercicio de la resolución. Los integrantes de la red se fortalecieron replicando aprendizajes en sus organizaciones. Motivación por el trabajo en red para promover la vinculación entre los órganos de control. En los servicios de salud en Vizcaíno y Mesetas se evidenció mejoras en el servicio. Los funcionarios consideraron que el Comité incidió en sus procesos de atención. |
| Realizaciones: | Aprendizajes: | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> 10 Planes de incidencia formulados. Avances en la implementación, en lo relacionado con el seguimiento a las recomendaciones de los informes de verificación y fortalecimiento de las organizaciones. | <ul style="list-style-type: none"> Movilización de diferentes Secretarías e Instituciones Educativas, luego de la presentación de los informes. Cambios a firmados y aceptación de las recomendaciones por todos de manera positiva, pero se movilizó la respuesta de otras entidades. Mejor reconocimiento de la institucionalidad pasada en el ejercicio de la resolución. Los integrantes de la red se fortalecieron replicando aprendizajes en sus organizaciones. Motivación por el trabajo en red para promover la vinculación entre los órganos de control. En los servicios de salud en Vizcaíno y Mesetas se evidenció mejoras en el servicio. Los funcionarios consideraron que el Comité incidió en sus procesos de atención. | | | | |
| <p>RED PARTICIPA META</p>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th>AVANCES:</th> <th>PROXIMOS PASOS:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> Definición de mecanismos de implementación PDET con respecto al control social. Avances en el fortalecimiento de las Comités de Verificación PDET para el trabajo en Red (Debilitación formalizada, Aumento, Operatividad). Definición de prioridades y líneas de trabajo de la Red. Principal que el trabajo en Red es consciente que las iniciativas generan para que el trabajo en Red sea efectivo. Reformular la estrategia para el trabajo con la Red. Instancia de discusión (reducción de la Red). </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Convenio de trabajo con la Red para el trabajo en Red. Avances en la construcción de la estrategia y líneas de trabajo en la Red. Reformular la estrategia para el trabajo con la Red. </td> </tr> </tbody> </table> | AVANCES: | PROXIMOS PASOS: | <ul style="list-style-type: none"> Definición de mecanismos de implementación PDET con respecto al control social. Avances en el fortalecimiento de las Comités de Verificación PDET para el trabajo en Red (Debilitación formalizada, Aumento, Operatividad). Definición de prioridades y líneas de trabajo de la Red. Principal que el trabajo en Red es consciente que las iniciativas generan para que el trabajo en Red sea efectivo. Reformular la estrategia para el trabajo con la Red. Instancia de discusión (reducción de la Red). | <ul style="list-style-type: none"> Convenio de trabajo con la Red para el trabajo en Red. Avances en la construcción de la estrategia y líneas de trabajo en la Red. Reformular la estrategia para el trabajo con la Red. |
| AVANCES: | PROXIMOS PASOS: | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Definición de mecanismos de implementación PDET con respecto al control social. Avances en el fortalecimiento de las Comités de Verificación PDET para el trabajo en Red (Debilitación formalizada, Aumento, Operatividad). Definición de prioridades y líneas de trabajo de la Red. Principal que el trabajo en Red es consciente que las iniciativas generan para que el trabajo en Red sea efectivo. Reformular la estrategia para el trabajo con la Red. Instancia de discusión (reducción de la Red). | <ul style="list-style-type: none"> Convenio de trabajo con la Red para el trabajo en Red. Avances en la construcción de la estrategia y líneas de trabajo en la Red. Reformular la estrategia para el trabajo con la Red. | | | | |

2.2.2. FASE II: proyecto **“Participa Meta II: “Fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social en red para la incidencia en la gestión pública en salud y educación en el departamento del Meta”.**

La segunda fase del proyecto de Participa Meta II: **“Fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social en red para la incidencia en la gestión pública en salud y educación en el departamento del Meta”** con el apoyo del Programa Gobernabilidad Responsable de USAID Colombia a través de DAI y CORDEPAZ, Subvención No: RG- RG-FAA-2023-027, la cual inicio su ejecución el 20 de marzo de 2023 y llegara

hasta el 19 de marzo de 2024, con una inversión de \$477,687,893.00, esta segunda fase se continua como proceso en cinco municipios PDET: Macarena, Mesetas, Puerto Rico, Vistahermosa y Uribe.

A continuación, se muestran los avances más significativos del planteamiento del proceso a diciembre de 2023 y el aborgaje del mismo a través de:

- 2.2.2.1. **¿Qué se propuso hacer?**: Acompañar a organizaciones y procesos de sociedad civil para desarrollar un ejercicio de Investigación Acción Participativa (IAP), enmarcado en una estrategia de diálogo social, que fortalezca su capacidad de incidencia en la transformación o resolución de problemas públicos priorizados en salud y educación.
- 2.2.2.2. **Metodología propuesta**: Identificación problemáticas sentidas (entrevistas) y formulación de problemas; Encuentros Municipales; Diálogo con instituciones, Encuentro Subregional; Definir foco de análisis y construir plan de trabajo para el análisis en red; las Agendas de Incidencia y las cartas de compromiso.
- 2.2.2.3. **La Estrategia de diálogo colaborativo multiactor y multinivel** a través de la Red Participa Colombia; la Comunidad de Práctica y Aprendizaje Regional y los Investigadores locales.
- 2.2.2.4. **Metodología formulación de problemas**: con los generadores y liberadores a través de la población, ambiente, sociedad y economía. Y Reforzadores, situación problema y Liberadores.
- 2.2.2.5. **Problemas identificados (educación)**: Para los cinco municipios se encontró que los estudiantes de básica secundaria y media no cuentan con metodologías y herramientas de enseñanza adecuados y afines con su proyecto de vida, que motiven su permanencia en el sistema escolar y la La población rural recibe una educación de baja calidad, poco pertinente y en ambientes no adecuados.
- 2.2.2.5.1. **La Macarena**: La población tiene barreras para acceder a la oferta de educación superior (técnica, tecnológica y profesional) y educación para el trabajo
- 2.2.2.5.2. **Mesetas**: Los estudiantes y población joven del municipio no cuentan con capacidades para el manejo adecuado de sus emociones.
- 2.2.2.5.3. **Puerto Rico, Uribe y Vistahermosa**: La población tiene barreras para acceder a la oferta de educación superior (técnica, tecnológica y profesional) y educación para el trabajo.
- 2.2.2.5.4. **Mesetas**: Alto porcentaje de estudiantes de preescolar y básica en la zona rural dispersa no logran completar su proceso educativo.
- 2.2.2.5.5. **Uribe**: La población de primera infancia de Uribe no tiene una oferta suficiente de educación inicial.
- 2.2.2.5.6. **Vistahermosa**: En el municipio existen barreras para el acceso e inclusión de la población en condición de discapacidad al sistema educativo.
- 2.2.2.6. **Problemas identificados (salud)**: La población de los cinco municipios, especialmente la rural, adulta mayor y en condición de discapacidad, tiene barreras

para acceder a la prestación de los servicios de salud incluidos en el Plan de Beneficios por parte de las EPS de forma fácil, oportuna y continua Y La población de los cinco municipios, especialmente la rural, tiene barreras para acceder a los servicios de atención de primer nivel de salud que se prestan principalmente en las cabeceras municipales por parte de Empresas Sociales del Estado de nivel municipal y departamental.

2.2.2.7. Tareas para el avance del ejercicio: Definir el foco de análisis de los dos problemas priorizados:

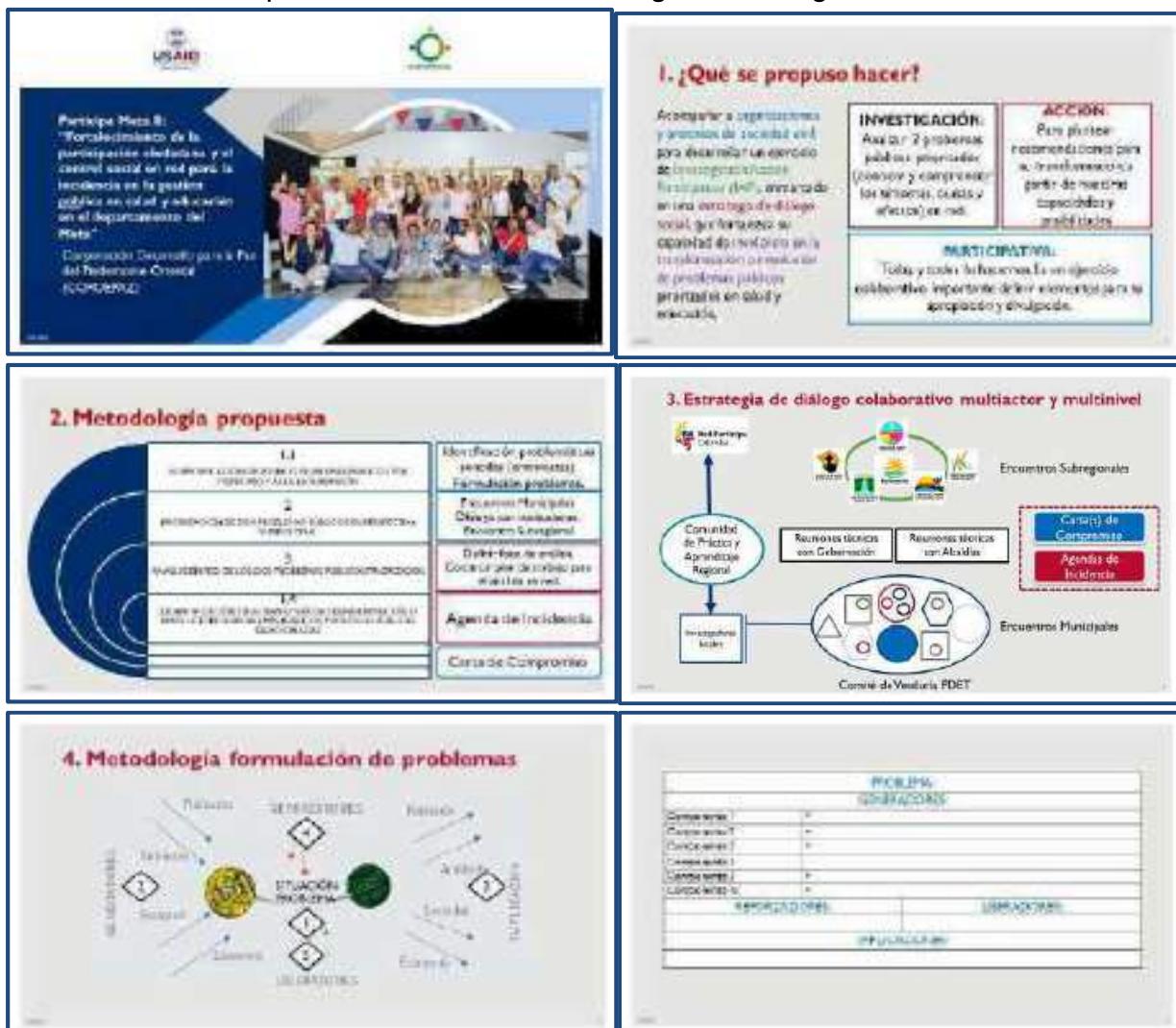
2.2.2.7.1. Cercanía con autoridad competente.

2.2.2.7.2. Relevancia / Impacto

2.2.2.7.3. Capacidad de incidencia en la resolución

2.2.2.7.4.Y ¿En qué componentes, procesos o temáticas podemos lograr transformaciones más pronto desde nuestras posibilidades? (competencias, recursos, capacidades).

A continuación, se presenta el balance de la segunda fase gráficamente:



3. Problemas identificados (educación)

| La Macarena | Misquetá | Puerto Rico | Uribe | Yaracuy/Caracas |
|---|----------|--|-------|---------------------|
| Las escuelas de cada escenario tienen la función de: metodología y formación de profesionales. | | | | |
| Involucran a los padres de familia para motivar su participación en el desarrollo escolar. | | | | |
| La población tiene motivación y actitud de bajo riesgo para permanecer en el sistema escolar. | | | | |
| La población tiene: | | La población tiene: | | La población tiene: |
| Formación para el acceso a la escuela | | Formación para acceder a la oferta de desarrollo superior: ética, sociología y profesional y ética. Da prioridad a la salud. | | |
| de educación | | | | |
| aspiraciones | | | | |
| sentido de pertenencia y | | | | |
| orientación personal | | | | |
| trabajo | | | | |
| Las instituciones y población juegan punto de encuentro y cuentan con capacidad para el mejor desarrollo de los procesos. | | | | |

3. Problemas identificados (educación)

| La Macarena | Mesetas | Puerto Rico | Uribe | Vista Hermosa |
|-------------|---------|-------------|-------|--|
| | | | | En el municipio existen barrios para el acceso a vivienda de la población en condición de desventaja al respecto, así como |

3. Problemas identificados (educación)

| La Hacienda | Mosetas | Puerto Rico | Urbe | Vista Hermosa |
|---|---------|-------------|------|---|
| Algunas de las autoridades presentes y su localización en la reunión de la Asociación de padres y maestros educativa | | | | La presidenta de primera autoridad de Urbe no se sabe dónde se encuentra el establecimiento |

3. Problemas identificados (salud)

| La Macarena | Mesetas | Puerto Rico | Uribe | Vistahermosa |
|---|---------|-------------|-------|--------------|
| La población de los cinco municipios, especialmente la rural, adulta mayor y en condición de discapacidad, tiene barreras para acceder a la prestación de los servicios de salud incluidos en el Plan de Beneficios por parte de las EPS de forma fácil, oportuna y continua. | | | | |
| La población de los cinco municipios, especialmente la rural, tiene barrera para acceder los servicios de atención de primer nivel de salud que se prestan principalmente en las cabeceras municipales por parte de Empresas Sociales del Estado de nivel municipal y | | | | |

La población de los cinco municipios, especialmente la rural, tiene bastantes problemas para acceder a los servicios de atención de primer nivel de salud que garantizan plenamente en la constitución municipal.

| TIPOS DE PACIENTES | INDICACIONES | PROTECCIONES | CONSIDERACIONES |
|--|--------------|--------------|--|
| Infraestrucc. hospitalaria | | | Consideración de medidas generales |
| Centro y equipos hospitalarios | | | Atención de urgencias |
| Tiempo frenado en el act. | | | Consideración de teleología preventiva |
| Movimientos e acciones de urgencia | | | Liberación clínica |
| Transportes sanitarios básicos | | | |
| Jurisdicción sanitaria médica | | | Procedimientos sanitarios |
| Diagnóstico y administración de terapias | | | Entregas de información médica |
| Equipo de controlación con los EPI | | | Intervenciones a través de la red de atención médica y paramédica (HAPP) |

2. Bases para avanzar en el ejercicio

| Priorización | Investigación |
|---|---|
| <p>Determinar fases deseadas de los dos problemas prioritarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Causas con actividad sanguínea • Relacionadas: Insectos • Generación de infección en la maternidad <p>(En qué entornos vivir, prácticas o estrategias: problemas legales, transformaciones más o menos drásticas, cambios posibles: disponibilidad, recursos, capital social)</p> | <p>Establecer amplio desarrollo para relacionar las causas con el impacto de hoy y rápidos.</p> <p>(Causas, estrategias de intervención, cómo manejar el problema, coordinación, los sistemas con los que las personas cumplen los requerimientos: Coordinación en Pueblos Autónomos)</p> |



2.2.3. El segundo proceso del proyecto de Participa Meta II: en el marco del “Fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social en red para la incidencia en la gestión pública en salud y educación en el departamento del Meta es la **“Ruta del proceso y apuesta de incidencia”**:

2.2.3.1. La Ruta General:

2.2.3.1.1. Un Diagnóstico rápido participativo: a través de la identificación de posibles problemas públicos por municipio y para la subregión; y la Priorización en red de dos problemas públicos.

2.2.3.1.2. La Investigación social con enfoque IAP: Análisis en red de los dos problemas priorizados.

2.2.3.1.3. Incidencia en modificación de políticas públicas: Identificación de alternativas de transformación de los dos problemas analizados o las políticas públicas relacionadas.

2.2.3.2. Actividades Realizadas:

2.2.3.2.1. Un Diagnóstico rápido participativo: Entrevistas semiestructuradas a actores claves; 5 encuentros municipales y 1 encuentro subregional.

2.2.3.2.2. La Investigación social con enfoque IAP: Análisis en red de los dos problemas priorizados; Entrevistas semiestructuradas; 10 grupos focales (2 por municipio); Reuniones interinstitucionales 1 encuentro subregional.

2.2.3.2.3. Incidencia en modificación de políticas públicas: Identificación de alternativas de transformación de los dos problemas analizados o las políticas públicas relacionadas; Reuniones interinstitucionales; Encuentros sectoriales para presentación de resultados en los municipios (Junta Municipal de Educación y encuentro con actores de salud); 1 encuentro subregional y Reuniones de seguimiento a las cartas de compromiso ciudadano.

2.2.3.3. RESULTADOS

2.2.3.3.1. Diagnóstico rápido participativo: Participación social y comunitaria en las acciones extramurales de salud; Gestión de gobiernos escolares en torno a 4 procesos misionales.

2.2.3.3.2. Análisis en red de los dos problemas priorizados: Diseño y aplicación de instrumentos de recolección de información y 2 documentos de análisis.

2.2.3.3.3. Incidencia en modificación de políticas públicas: Identificación de alternativas de transformación de los dos problemas analizados o las políticas públicas relacionadas; 2 planes de incidencia formulados (a corto plazo); 1 Carta de Compromiso Ciudadano suscrita con la Secretaría de Educación Departamental y 4 Cartas de Compromiso Ciudadano suscritas con las Alcaldías de La Macarena, Mesetas, Uribe y Vistahermosa.

A continuación, se presenta el balance en la segunda fase de la **“Ruta del proceso y apuesta de incidencia”** gráficamente:

| <p>ACCIONES SUGERIDAS A INCORPORAR EN PDI</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCIONES SUGERIDAS</th> <th>PRODUCTO</th> <th>INDICADOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Formular e implementar el plan de acción para la ejecución de las políticas de protección civil en el país.</td> <td>Servicio de protección civil para el país</td> <td>Presentar el informe de ejecución del plan de protección civil en el país.</td> </tr> <tr> <td>Fortalecer el diagnóstico de las operaciones de protección civil y las políticas para su ejecución, así como la formulación de normas.</td> <td>Documento de trabajo</td> <td>Documento de trabajo de fortalecimiento de las operaciones de protección civil y las políticas para su ejecución.</td> </tr> </tbody> </table> | ACCIONES SUGERIDAS | PRODUCTO | INDICADOR | Formular e implementar el plan de acción para la ejecución de las políticas de protección civil en el país. | Servicio de protección civil para el país | Presentar el informe de ejecución del plan de protección civil en el país. | Fortalecer el diagnóstico de las operaciones de protección civil y las políticas para su ejecución, así como la formulación de normas. | Documento de trabajo | Documento de trabajo de fortalecimiento de las operaciones de protección civil y las políticas para su ejecución. | <p>ACCIONES SUGERIDAS A INCORPORAR EN PDI</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCIONES SUGERIDAS</th> <th>PRODUCTO</th> <th>INDICADOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Venturar a fortalecer las estrategias y planes de respuesta y respuesta para la protección civil, para así lograr la certificación que requiere la licencia civil, así como la ejecución de las estrategias de respuesta y respuesta para la protección civil.</td> <td>Servicio de protección civil para el país</td> <td>Servicio de protección civil para el país en el que se logre la certificación que requiere la licencia civil.</td> </tr> </tbody> </table> | ACCIONES SUGERIDAS | PRODUCTO | INDICADOR | Venturar a fortalecer las estrategias y planes de respuesta y respuesta para la protección civil, para así lograr la certificación que requiere la licencia civil, así como la ejecución de las estrategias de respuesta y respuesta para la protección civil. | Servicio de protección civil para el país | Servicio de protección civil para el país en el que se logre la certificación que requiere la licencia civil. | <p>ACCIONES SUGERIDAS A INCORPORAR EN PDI</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCIONES SUGERIDAS</th> <th>PRODUCTO</th> <th>INDICADOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Definir mejoras en estrategias y planes de respuesta y respuesta para la protección civil, así como la ejecución de las estrategias de respuesta y respuesta para la protección civil, así como la ejecución de las estrategias de respuesta y respuesta para la protección civil.</td> <td>Servicio de protección civil para el país</td> <td>Servicio de protección civil para el país en el que se logre la certificación que requiere la licencia civil.</td> </tr> </tbody> </table> | ACCIONES SUGERIDAS | PRODUCTO | INDICADOR | Definir mejoras en estrategias y planes de respuesta y respuesta para la protección civil, así como la ejecución de las estrategias de respuesta y respuesta para la protección civil, así como la ejecución de las estrategias de respuesta y respuesta para la protección civil. | Servicio de protección civil para el país | Servicio de protección civil para el país en el que se logre la certificación que requiere la licencia civil. | | | | | | |
|--|---|--|-----------|--|---|--|---|---|---|---|--------------------|----------|-----------|--|--|---|---|----------------------|---|---|--|---|---|--|---|--|---|---|---|
| ACCIONES SUGERIDAS | PRODUCTO | INDICADOR | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Formular e implementar el plan de acción para la ejecución de las políticas de protección civil en el país. | Servicio de protección civil para el país | Presentar el informe de ejecución del plan de protección civil en el país. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fortalecer el diagnóstico de las operaciones de protección civil y las políticas para su ejecución, así como la formulación de normas. | Documento de trabajo | Documento de trabajo de fortalecimiento de las operaciones de protección civil y las políticas para su ejecución. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ACCIONES SUGERIDAS | PRODUCTO | INDICADOR | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Venturar a fortalecer las estrategias y planes de respuesta y respuesta para la protección civil, para así lograr la certificación que requiere la licencia civil, así como la ejecución de las estrategias de respuesta y respuesta para la protección civil. | Servicio de protección civil para el país | Servicio de protección civil para el país en el que se logre la certificación que requiere la licencia civil. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ACCIONES SUGERIDAS | PRODUCTO | INDICADOR | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Definir mejoras en estrategias y planes de respuesta y respuesta para la protección civil, así como la ejecución de las estrategias de respuesta y respuesta para la protección civil, así como la ejecución de las estrategias de respuesta y respuesta para la protección civil. | Servicio de protección civil para el país | Servicio de protección civil para el país en el que se logre la certificación que requiere la licencia civil. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>ACCIONES SUGERIDAS A INCORPORAR EN PDI</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCIONES SUGERIDAS</th> <th>PRODUCTO</th> <th>INDICADOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Formular e implementar el plan de acción para la ejecución de las políticas de protección civil en el país.</td> <td>Servicio de protección civil para el país</td> <td>Presentar el informe de ejecución del plan de protección civil en el país.</td> </tr> <tr> <td>Fortalecer el diagnóstico de las operaciones de protección civil y las políticas para su ejecución, así como la formulación de normas.</td> <td>Documento de trabajo</td> <td>Documento de trabajo de fortalecimiento de las operaciones de protección civil y las políticas para su ejecución.</td> </tr> </tbody> </table> | ACCIONES SUGERIDAS | PRODUCTO | INDICADOR | Formular e implementar el plan de acción para la ejecución de las políticas de protección civil en el país. | Servicio de protección civil para el país | Presentar el informe de ejecución del plan de protección civil en el país. | Fortalecer el diagnóstico de las operaciones de protección civil y las políticas para su ejecución, así como la formulación de normas. | Documento de trabajo | Documento de trabajo de fortalecimiento de las operaciones de protección civil y las políticas para su ejecución. | <p>ACCIONES SUGERIDAS A INCORPORAR EN PDI</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCIONES SUGERIDAS</th> <th>PRODUCTO</th> <th>INDICADOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Formular e implementar el plan de acción para la ejecución de las políticas de protección civil en el país.</td> <td>Servicio de protección civil para el país</td> <td>Presentar el informe de ejecución del plan de protección civil en el país.</td> </tr> <tr> <td>Fortalecer el diagnóstico de las operaciones de protección civil y las políticas para su ejecución, así como la formulación de normas.</td> <td>Documento de trabajo</td> <td>Documento de trabajo de fortalecimiento de las operaciones de protección civil y las políticas para su ejecución.</td> </tr> </tbody> </table> | ACCIONES SUGERIDAS | PRODUCTO | INDICADOR | Formular e implementar el plan de acción para la ejecución de las políticas de protección civil en el país. | Servicio de protección civil para el país | Presentar el informe de ejecución del plan de protección civil en el país. | Fortalecer el diagnóstico de las operaciones de protección civil y las políticas para su ejecución, así como la formulación de normas. | Documento de trabajo | Documento de trabajo de fortalecimiento de las operaciones de protección civil y las políticas para su ejecución. | <p>ACCIONES SUGERIDAS A INCORPORAR EN PDI</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCIONES SUGERIDAS</th> <th>PRODUCTO</th> <th>INDICADOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Definir mejoras en estrategias y planes de respuesta y respuesta para la protección civil, así como la ejecución de las estrategias de respuesta y respuesta para la protección civil.</td> <td>Servicio de protección civil para el país</td> <td>Definir mejoras en estrategias y planes de respuesta y respuesta para la protección civil.</td> </tr> </tbody> </table> | ACCIONES SUGERIDAS | PRODUCTO | INDICADOR | Definir mejoras en estrategias y planes de respuesta y respuesta para la protección civil, así como la ejecución de las estrategias de respuesta y respuesta para la protección civil. | Servicio de protección civil para el país | Definir mejoras en estrategias y planes de respuesta y respuesta para la protección civil. | | | |
| ACCIONES SUGERIDAS | PRODUCTO | INDICADOR | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Formular e implementar el plan de acción para la ejecución de las políticas de protección civil en el país. | Servicio de protección civil para el país | Presentar el informe de ejecución del plan de protección civil en el país. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fortalecer el diagnóstico de las operaciones de protección civil y las políticas para su ejecución, así como la formulación de normas. | Documento de trabajo | Documento de trabajo de fortalecimiento de las operaciones de protección civil y las políticas para su ejecución. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ACCIONES SUGERIDAS | PRODUCTO | INDICADOR | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Formular e implementar el plan de acción para la ejecución de las políticas de protección civil en el país. | Servicio de protección civil para el país | Presentar el informe de ejecución del plan de protección civil en el país. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fortalecer el diagnóstico de las operaciones de protección civil y las políticas para su ejecución, así como la formulación de normas. | Documento de trabajo | Documento de trabajo de fortalecimiento de las operaciones de protección civil y las políticas para su ejecución. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ACCIONES SUGERIDAS | PRODUCTO | INDICADOR | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Definir mejoras en estrategias y planes de respuesta y respuesta para la protección civil, así como la ejecución de las estrategias de respuesta y respuesta para la protección civil. | Servicio de protección civil para el país | Definir mejoras en estrategias y planes de respuesta y respuesta para la protección civil. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>ACCIONES SUGERIDAS A INCORPORAR EN PDD</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCIONES SUGERIDAS</th> <th>PRODUCTO</th> <th>INDICADOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Proporcionar orientación y apoyo a las municipalidades institucionales para iniciar el diseño e implementación de estrategias de información, Educar y Comunicar con el fin de mejorar el rendimiento y motivación de los ciudadanos y sumar el apoyo popular en las acciones de promoción y promoción que se implementan.</td> <td>Servicio de promoción de la información</td> <td>Recursos y espacio de trabajo para el diseño e implementación de estrategias de información.</td> </tr> <tr> <td>Que se realice la implementación de acciones para el desarrollo de las estrategias de información, Educar y Comunicar con el fin de mejorar el rendimiento y motivación de los ciudadanos y sumar el apoyo popular en las acciones de promoción y promoción que se implementan.</td> <td>Servicio de promoción de la información</td> <td>Que se realice la implementación de acciones para el desarrollo de las estrategias de información, Educar y Comunicar con el fin de mejorar el rendimiento y motivación de los ciudadanos y sumar el apoyo popular en las acciones de promoción y promoción que se implementan.</td> </tr> </tbody> </table> | ACCIONES SUGERIDAS | PRODUCTO | INDICADOR | Proporcionar orientación y apoyo a las municipalidades institucionales para iniciar el diseño e implementación de estrategias de información, Educar y Comunicar con el fin de mejorar el rendimiento y motivación de los ciudadanos y sumar el apoyo popular en las acciones de promoción y promoción que se implementan. | Servicio de promoción de la información | Recursos y espacio de trabajo para el diseño e implementación de estrategias de información. | Que se realice la implementación de acciones para el desarrollo de las estrategias de información, Educar y Comunicar con el fin de mejorar el rendimiento y motivación de los ciudadanos y sumar el apoyo popular en las acciones de promoción y promoción que se implementan. | Servicio de promoción de la información | Que se realice la implementación de acciones para el desarrollo de las estrategias de información, Educar y Comunicar con el fin de mejorar el rendimiento y motivación de los ciudadanos y sumar el apoyo popular en las acciones de promoción y promoción que se implementan. | <p>ACCIONES SUGERIDAS A INCORPORAR EN PDD</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCIONES SUGERIDAS</th> <th>PRODUCTO</th> <th>INDICADOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Formular e implementar el plan de acción para la ejecución de las políticas de protección civil en el país.</td> <td>Servicio de protección civil para el país</td> <td>Definir mejoras en estrategias y planes de respuesta y respuesta para la protección civil.</td> </tr> <tr> <td>Fortalecer el diagnóstico de las operaciones de protección civil y las políticas para su ejecución, así como la formulación de normas.</td> <td>Documento de trabajo</td> <td>Documento de trabajo de fortalecimiento de las operaciones de protección civil y las políticas para su ejecución.</td> </tr> </tbody> </table> | ACCIONES SUGERIDAS | PRODUCTO | INDICADOR | Formular e implementar el plan de acción para la ejecución de las políticas de protección civil en el país. | Servicio de protección civil para el país | Definir mejoras en estrategias y planes de respuesta y respuesta para la protección civil. | Fortalecer el diagnóstico de las operaciones de protección civil y las políticas para su ejecución, así como la formulación de normas. | Documento de trabajo | Documento de trabajo de fortalecimiento de las operaciones de protección civil y las políticas para su ejecución. | <p>ACCIONES SUGERIDAS A INCORPORAR EN PDD</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCIONES SUGERIDAS</th> <th>PRODUCTO</th> <th>INDICADOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Definir mejoras en estrategias y planes de respuesta y respuesta para la protección civil, así como la ejecución de las estrategias de respuesta y respuesta para la protección civil.</td> <td>Servicio de protección civil para el país</td> <td>Nombre de trabajo para el plan de protección civil.</td> </tr> <tr> <td>Formular e implementar una estrategia para la validación de la ejecución y ejecución de políticas de protección civil en el país.</td> <td>Servicio de protección civil para el país</td> <td>Nombre de trabajo para el plan de protección civil.</td> </tr> </tbody> </table> | ACCIONES SUGERIDAS | PRODUCTO | INDICADOR | Definir mejoras en estrategias y planes de respuesta y respuesta para la protección civil, así como la ejecución de las estrategias de respuesta y respuesta para la protección civil. | Servicio de protección civil para el país | Nombre de trabajo para el plan de protección civil. | Formular e implementar una estrategia para la validación de la ejecución y ejecución de políticas de protección civil en el país. | Servicio de protección civil para el país | Nombre de trabajo para el plan de protección civil. |
| ACCIONES SUGERIDAS | PRODUCTO | INDICADOR | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Proporcionar orientación y apoyo a las municipalidades institucionales para iniciar el diseño e implementación de estrategias de información, Educar y Comunicar con el fin de mejorar el rendimiento y motivación de los ciudadanos y sumar el apoyo popular en las acciones de promoción y promoción que se implementan. | Servicio de promoción de la información | Recursos y espacio de trabajo para el diseño e implementación de estrategias de información. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Que se realice la implementación de acciones para el desarrollo de las estrategias de información, Educar y Comunicar con el fin de mejorar el rendimiento y motivación de los ciudadanos y sumar el apoyo popular en las acciones de promoción y promoción que se implementan. | Servicio de promoción de la información | Que se realice la implementación de acciones para el desarrollo de las estrategias de información, Educar y Comunicar con el fin de mejorar el rendimiento y motivación de los ciudadanos y sumar el apoyo popular en las acciones de promoción y promoción que se implementan. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ACCIONES SUGERIDAS | PRODUCTO | INDICADOR | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Formular e implementar el plan de acción para la ejecución de las políticas de protección civil en el país. | Servicio de protección civil para el país | Definir mejoras en estrategias y planes de respuesta y respuesta para la protección civil. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fortalecer el diagnóstico de las operaciones de protección civil y las políticas para su ejecución, así como la formulación de normas. | Documento de trabajo | Documento de trabajo de fortalecimiento de las operaciones de protección civil y las políticas para su ejecución. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ACCIONES SUGERIDAS | PRODUCTO | INDICADOR | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Definir mejoras en estrategias y planes de respuesta y respuesta para la protección civil, así como la ejecución de las estrategias de respuesta y respuesta para la protección civil. | Servicio de protección civil para el país | Nombre de trabajo para el plan de protección civil. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Formular e implementar una estrategia para la validación de la ejecución y ejecución de políticas de protección civil en el país. | Servicio de protección civil para el país | Nombre de trabajo para el plan de protección civil. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>ACCIONES SUGERIDAS A INCORPORAR EN PDI</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCIONES SUGERIDAS</th> <th>PRODUCTO</th> <th>INDICADOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Venturar a establecer estrategias y planes de respuesta y respuesta para la protección civil en el país.</td> <td>Servicio de protección civil para el país</td> <td>Documento de trabajo de fortalecimiento de las estrategias y planes de respuesta y respuesta para la protección civil.</td> </tr> <tr> <td>Fortalecer el diagnóstico de las operaciones de protección civil y las políticas para su ejecución, así como la formulación de normas.</td> <td>Documento de trabajo</td> <td>Documento de trabajo de fortalecimiento de las estrategias y planes de respuesta y respuesta para la protección civil.</td> </tr> </tbody> </table> | ACCIONES SUGERIDAS | PRODUCTO | INDICADOR | Venturar a establecer estrategias y planes de respuesta y respuesta para la protección civil en el país. | Servicio de protección civil para el país | Documento de trabajo de fortalecimiento de las estrategias y planes de respuesta y respuesta para la protección civil. | Fortalecer el diagnóstico de las operaciones de protección civil y las políticas para su ejecución, así como la formulación de normas. | Documento de trabajo | Documento de trabajo de fortalecimiento de las estrategias y planes de respuesta y respuesta para la protección civil. | <p>ACCIONES SUGERIDAS A INCORPORAR EN PDI</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCIONES SUGERIDAS</th> <th>PRODUCTO</th> <th>INDICADOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Implementar una estrategia de trabajo para el fortalecimiento del sistema de información.</td> <td>Servicio de apoyo técnico para el fortalecimiento del sistema de información</td> <td>Presentación.</td> </tr> <tr> <td>Fortalecer la ejecución de la política de manejo de la información de la función pública en el país.</td> <td>Documento de trabajo</td> <td>Documento de trabajo de fortalecimiento del sistema de información.</td> </tr> </tbody> </table> | ACCIONES SUGERIDAS | PRODUCTO | INDICADOR | Implementar una estrategia de trabajo para el fortalecimiento del sistema de información. | Servicio de apoyo técnico para el fortalecimiento del sistema de información | Presentación. | Fortalecer la ejecución de la política de manejo de la información de la función pública en el país. | Documento de trabajo | Documento de trabajo de fortalecimiento del sistema de información. | <p>EL PROBLEMA IDENTIFICADO EN ESTADÍSTICA</p> <p>Los problemas identificados en el análisis estadístico son:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Falta de claridad en la ejecución de los proyectos pedagógicos transversales para recuperar el enfoque hacia la formación del estudiante en el ejercicio de los derechos, incluir un formato de evaluación para (Lafex) y ejecutar por etapas (etapas iniciales y formación) la articulación interdisciplinaria, tanto pública como privada, para así lograr la implementación. 2. Ajustar a la condición educativa en la necesidad y relevancia de incorporar sistemáticamente a los gobiernos escolares como materia de mejorar las condiciones educativas de cada uno. Desarrollar mayor sentido de pertenencia desde la inclusión y eficiencia. 3. Ajustar a los problemas escolares en términos de tener que justificar sobre el diálogo interno en torno a los cuatro procesos principales dentro pedagógicos: análisis pedagógico, proyección y la comunidad gestora de los riesgos. | | | | | | | | | |
| ACCIONES SUGERIDAS | PRODUCTO | INDICADOR | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Venturar a establecer estrategias y planes de respuesta y respuesta para la protección civil en el país. | Servicio de protección civil para el país | Documento de trabajo de fortalecimiento de las estrategias y planes de respuesta y respuesta para la protección civil. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fortalecer el diagnóstico de las operaciones de protección civil y las políticas para su ejecución, así como la formulación de normas. | Documento de trabajo | Documento de trabajo de fortalecimiento de las estrategias y planes de respuesta y respuesta para la protección civil. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ACCIONES SUGERIDAS | PRODUCTO | INDICADOR | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Implementar una estrategia de trabajo para el fortalecimiento del sistema de información. | Servicio de apoyo técnico para el fortalecimiento del sistema de información | Presentación. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fortalecer la ejecución de la política de manejo de la información de la función pública en el país. | Documento de trabajo | Documento de trabajo de fortalecimiento del sistema de información. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>RECOMENDACIONES GENERALES IDENTIFICADAS DEL ANÁLISIS</p> <p>1. Trabajar en la resocialización de los proyectos pedagógicos transversales para recuperar el enfoque hacia la formación del estudiante en el ejercicio de los derechos, incluir un formato de evaluación para (Lafex) y ejecutar por etapas (etapas iniciales y formación) la articulación interdisciplinaria, tanto pública como privada, para así lograr la implementación.</p> <p>2. Ajustar a la condición educativa en la necesidad y relevancia de incorporar sistemáticamente a los gobiernos escolares como materia de mejorar las condiciones educativas de cada uno. Desarrollar mayor sentido de pertenencia desde la inclusión y eficiencia.</p> <p>3. Ajustar a los problemas escolares en términos de tener que justificar sobre el diálogo interno en torno a los cuatro procesos principales dentro pedagógicos: análisis pedagógico, proyección y la comunidad gestora de los riesgos.</p> | <p>ACCIONES DIFUSIÓN GENERALIZADAS DEL ANALISIS</p> <p>4. Ajustar el proyecto pedagógico transversal a la ejecución de los derechos, incluir un formato de evaluación para (Lafex) y ejecutar por etapas (etapas iniciales y formación) la articulación interdisciplinaria, tanto pública como privada, para así lograr la implementación.</p> <p>5. Ajustar el proyecto pedagógico transversal a la ejecución de los derechos, incluir un formato de evaluación para (Lafex) y ejecutar por etapas (etapas iniciales y formación) la articulación interdisciplinaria, tanto pública como privada, para así lograr la implementación.</p> <p>6. Fortalecer la ejecución de la política de manejo de la información de la función pública en el país.</p> | <p>7. Realizar mejoras en las estrategias y planes de respuesta y respuesta para la protección civil, así como la ejecución de las estrategias de respuesta y respuesta para la protección civil.</p> <p>8. Realizar el diseño y desarrollo de la estrategia para la validación de la ejecución y ejecución de políticas de protección civil en el país.</p> <p>9. Realizar mejoras en las estrategias y planes de respuesta y respuesta para la protección civil.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

2.2.4. El tercer proceso estratégico del proyecto de Participa Meta II: en el marco del “Fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social en red para la incidencia en la gestión pública en salud y educación en el departamento del Meta es la constitución de “La Red Somos Paz”:

2.2.4.1. ¿QUÉ ES LA RED?

Es un espacio que aglutina, coordina y promueve procesos de control social en red con el objeto de hacer seguimiento y evaluación tanto a la asignación de recursos como a los avances en la implementación de los servicios y las iniciativas consideradas en los instrumentos del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), así como los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral, para contribuir a fortalecer la participación activa de las comunidades en el seguimiento y veeduría a su implementación, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.2.4 del Acuerdo Final.

2.2.4.2. ¿PARA QUÉ CONFORMAMOS LA RED?

2.2.4.2.1. Para fortalecer nuestra capacidad de incidencia política: Nos anima que se dé respuesta efectiva a las diferentes problemáticas que vivimos en nuestro territorio, a partir de soluciones más eficientes e innovadoras; para ello entendemos que es necesario no sólo ubicar el conocimiento de las problemáticas en la comunidad, sino en las instituciones públicas, las empresas, los medios de comunicación y la cooperación internacional. Fortalecer el diálogo y la abogacía para construir acuerdos de mejora.

2.2.4.2.2. Para darle a la sostenibilidad a los procesos de control social que adelantamos en nuestros territorios: Trabajar en Red puede contribuirnos a la continuidad en los procesos, a trabajar economías de escala, a vincular más actores, a aunar esfuerzos, a compartir responsabilidades, a abordar diferentes niveles de la problemática.

2.2.4.3. ¿QUÉ CARACTERÍSTICAS TIENE LA RED?

2.2.4.3.1. Se creó sin personería jurídica y no tiene ánimo de lucro. Y es un espacio de articulación de procesos de control social en los municipios.

2.2.4.3.2. Es una unión de Comités de Veeduría a la Implementación del PDET creados en La Macarena, Mesetas, Puerto Rico, Uribe y Vistahermosa, así como organizaciones y procesos asociativos que dentro de sus fines y objetivos tienen el control social a servicios, programas y proyectos considerados en el Acuerdo de Paz y el PDET.

2.2.4.3.3. Su cobertura geográfica será el territorio de los ocho (8) municipios del Departamento del Meta que hacen parte de la Subregión PDET Macarena - Guaviare.

2.2.4.3.4. La Red es el Nodo Meta de la Red Participa Colombia

2.2.4.3.5. El trabajo en red se hará conforme a los principios de: protección de la vida, Independencia, Integridad, Sentido de pertenencia por el territorio, Participación, Priorización de temáticas de interés social y territorial, Practicidad, Respeto por la diversidad, Generación y fortalecimiento de confianza, Toma de decisiones de manera colectiva y Representación rotativa de la Coordinación General de la Red.

2.2.4.3.6. La Red tendrá tres (3) tipos de integrantes:

2.2.4.3.6.1. Miembros o Miembros o Asociados.

2.2.4.3.6.2. Aliados o Colaboradores.

2.2.4.3.6.3. Cooperantes. Entre los aliados están CORDEPAZ y la Fundación Foro Nacional por Colombia – Foro región Central

2.2.4.3.7.La Red se gobernará y administrará por tres (3) órganos:

2.2.4.3.7.1.Asamblea General.

2.2.4.3.7.2.Comisión de Coordinación

2.2.4.3.7.3.Comisiones temáticas o grupos de trabajo

2.2.4.4.LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA RED

2.2.4.4.1.**Fortalecimiento de capacidades:** Acceder a conocimiento y técnicas que fortalezcan capacidades a nivel individual y colectivo para el trabajo en red.

2.2.4.4.2.**Comunicación:** Tejer relaciones, dar a conocer el proceso y sus resultados, con base en herramientas comunicacionales y uso de las TIC.

2.2.4.4.3.**Protección:** Diseñar e implementar estrategias de cuidado de la vida de las y los líderes sociales.

2.2.4.4.4.**Gestión del conocimiento:** Para identificar aprendizajes y buenas prácticas y trabajar en réplica y escalabilidad a otros niveles.

2.2.4.4.5.**Gestión de alianzas y recursos:** Buscar financiación y apoyo técnico para el desarrollo de procesos de control social a nivel local y en red.

2.2.4.5.¿QUÉ HEMOS HECHO?

2.2.4.5.1.Espacios de diálogo municipales con instituciones públicas y otros actores sociales y comunitarios, para comunicar hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

2.2.4.5.2.Iniciar procesos de intercambio con otras regiones en el marco de la Red Participa Colombia.

2.2.4.5.3.Ejercicios de veeduría ciudadana a servicios y contratos liderados por los Comités de Veeduría PDET y organizaciones priorizadas en cada municipio, que plantean recomendaciones para mejorar la prestación de servicios y ejecución de las obras.

2.2.4.5.4.Espacios de diálogo subregionales con participación de Secretarías de Educación, de Salud, de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género, E.S.E. Solución Salud e instituciones de la Red de Apoyo a Veedurías Ciudadanas (RIAV) para gestionar mejoras.

2.2.4.6. EDUCACIÓN

2.2.4.6.1.Acceso al servicio de educación para población rural en la Institución Educativa Santa Teresa, municipio de La Macarena

2.2.4.6.2.Implementación de la Jornada Única en la Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena, municipio de La Macarena

2.2.4.6.3.Prestación del servicio de alimentación escolar a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en la Institución Educativa Alicia Amador Elvira, del municipio de Puerto Rico

2.2.4.7. SALUD

2.2.4.7.1.Prestación del servicio de salud en el municipio de Mesetas

2.2.4.7.2.Prestación del servicio de salud en Puerto Rico

2.2.4.7.3.Prestación del servicio de salud en Vistahermosa, Meta.

2.2.4.8.**VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO**

2.2.4.8.1.Prestación de servicios para la atención integral a las víctimas de violencia basada en género (VBG) en el municipio de Mesetas

2.2.4.8.2.Prestación de servicios para la atención integral a las víctimas de violencia basada en género (VBG) en el municipio de Uribe.

2.2.4.9.**MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES**

2.2.4.9.1.Construcción de placa huella en las veredas Caño Madroño, Rosales y Alto Delicias en el municipio de Vistahermosa

2.2.4.9.2.Mejoramiento vía rural Yavía – Santander – Papamene, en el municipio de Uribe.

2.2.4.10.**NUESTRA INVITACIÓN**

2.2.4.10.1.Sigamos construyendo y fortaleciendo la Red.

2.2.4.10.2.Esta nueva apuesta de RG y CORDEPAZ es una oportunidad para mantener vigente la Red y su proceso de incidencia. Necesitamos trabajar activamente desde cada municipio para lograr buenos resultados. Necesitamos el apoyo de la Red Institucional de Apoyo a Veedurías Ciudadanas (RIAV), Medios de Comunicación, Universidades, SENA e Institucionalidad Pública relacionada con los servicios de salud y educación, en esta nueva apuesta.

2.2.4.10.3.Necesitamos apoyo técnico, financiero y logístico para mantener vigentes los procesos que dinamizan los Comités de Veeduría PDET, construir y poner en marcha un plan de trabajo de la Red a corto mediano plazo y operativizar las cinco líneas de acción.

A continuación, se presenta el balance de la constitución de **“La Red Somos Paz”**, gráficamente:



2. PARA QUÉ CONFORMAMOS LA RED?

1. Para fortalecer la red de autoridades y autoridades de la Red de Participación y Control Social.

2. Para dar a la red la habilidad de responder a las necesidades de las autoridades y autoridades de la Red de Participación y Control Social.

Somos Participación y Control Social



3. QUÉ CARACTERÍSTICAS TIENE LA RED?

| | | |
|---|---|---|
| 1. La red tiene una alta percepción de la eficiencia y eficacia de sus autoridades y autoridades de la Red de Participación y Control Social. | 2. La red tiene una alta percepción de la eficiencia y eficacia de sus autoridades y autoridades de la Red de Participación y Control Social. | 3. La red tiene una alta percepción de la eficiencia y eficacia de sus autoridades y autoridades de la Red de Participación y Control Social. |
|---|---|---|

4. LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA RED



Somos Voz del Territorio



5. QUÉ HEMOS HECHO?

10 Ejercicios de vereduría ciudadana y servicios y contratos libidinosos por los Comités de Vereduría PDET y organizaciones sociales en cada autoridad que pasaron recomendaciones para mejorar la prestación de servicios y ejecución de obra.

Ejercicios de diálogo entre autoridades y autoridades de la Red y autoridades y autoridades de la Red de Participación y Control Social.

El otro proceso es interactuar con autoridades en el marco de la Red Participa Colombia.

EDUCACIÓN



Actualización de la estrategia para fortalecer la red en el sector Educación para la paz.

Implementación de la Iniciativa de Redes de Salud (Redes de Salud) para la paz.

Fortalecimiento del sistema de salud en el marco del Programa de Redes de Salud (Redes de Salud) para la paz.

6. NUESTRA INVITACIÓN

1. Sigamos construyendo y fortaleciendo la Red.
2. Esta nueva apuesta de RG y CORDEPAZ es una oportunidad para mantener vigente la Red y su proceso de incidencia. Necesitamos trabajar activamente desde cada municipio para lograr buenos resultados. Necesitamos el apoyo de la Red Institucional de Apoyo a Vereduras Ciudadanas (RIAV), Medios de Comunicación, Universidades, SENA e institucionalidad Pública relacionada con los servicios de salud y educación, en esta nueva apuesta.
3. Necesitamos apoyo técnico, financiero y logístico para mantener vigentes los procesos que dinamizan los Comités de Vereduría PDET, construir y poner en marcha un plan de trabajo de la Red a corto mediano plazo y operativizar las cinco líneas de acción.

RED SOMOS PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL PARA LA PAZ (RED SOMOS PAZ)



2.2.5. LA ALIANZA POR LA DEMOCRACIA, EL DESARROLLO Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.

Durante el periodo pre electoral Cordepaz (Septiembre – Octubre), conjuntamente con la Alianza con quien se viene trabajando desde hace 15 años, organizo y realizo con el apoyo de los programas de USAID, PNUD y socios de la Alianza por la democracia, el desarrollo y la construcción de Paz, cinco (5) foros programáticos en los siguientes municipios y acompañé el Foro a la Gobernación del Meta, como se observa a continuación:

| Municipio | Fecha de realización | Candidatos(as) participantes | Personas asistentes | Pacto Ético suscrito |
|----------------------|----------------------|--------------------------------|---------------------|----------------------|
| 1. Mesetas | Septiembre 30, 2023 | Cinco de cinco | 229 | Sí |
| 2. Uribe | Octubre 1, 2023 | Tres de tres | 205 | Sí |
| 3. La Macarena | Octubre 8, 2023 | Cuatro de cuatro | 66 | Sí |
| 4. Vistahermosa | Octubre 12, 2023 | 4 de 4 candidatos | 126 | Sí |
| 5. Puerto Rico | Octubre 14, 2023 | 7 de 8 candidatos y candidatas | 315 | Sí |
| Gobernación Del Meta | Octubre 4, 2023 | 4 de 8 candidatos y candidatas | 125 | Sí |

Los 5 foros municipales en los municipios de Mesetas, Uribe, La macarena, Vistahermosa y Puerto Rico y el de Gobernación se realizaron en los meses de septiembre y octubre de 2023 en la etapa preelectoral, con una participación de 23 candidatos de los 28 candidatos aspirantes invitados, con una participación ciudadana de 1.065 ciudadanos. Y en los seis (6) eventos se firmó el pacto ético con los candidatos y candidatas asistentes, los miembros de la Alianza y de la Red Somos Paz.

Cabe destacar que el proceso de elecciones territoriales 2023 de incidencia en los cinco municipios acompañados por CORDEPAZ, permite su visibilización ante las y los candidatos a las alcaldías municipales y la suscripción de pactos éticos para viabilizar y fortalecer el control social en los gobiernos territoriales 2024 – 2027.

2.3. CONSTRUCCION DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS

En el Eje Estratégico Construcción de Paz y Derechos Humanos, con el apoyo de la REDPRODEPAZ y La Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia(APC) y la embajada de Suiza, se avanzó a través de los Convenios de Cooperación Institucional REDPRODEPAZ –CORDEPAZ en los departamentos de Guaviare No. FRP-0004 de 2023; y departamento del Meta No. FRP-0003 de 2023, en los cuales tuvimos el apoyo en territorio del Meta del Colectivo Generación V+, Pastoral Social Diócesis de Granada y en Guaviare del colectivo Generación V+, Corporación Yo Puedo, y el Medio de comunicación el Cuarto Mosquetero.

El objetivo general fue: *“Incentivar la participación territorial de organizaciones y redes comunitarias, en torno a conceptos de reconciliación y construcción de paz; tomando como punto de partida los hallazgos y recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad, cualificando a líderes y pobladores a través de diálogos pertinentes para la construcción de agendas en torno a la reconciliación y la paz en sus territorios”.*

Las actividades desarrolladas fueron:

- **Taller Nacional:** Capacitación sobre el sentido y contenido, Organización y Planificación Proyecto APC
- **Taller virtual sobre la Trasmedia de la CEV:** Conocimiento y manejo de la tras media del legado de la CEV
- **Talleres Regionales en los departamentos del Meta y Guaviare:** Cualificación de la comprensión de Legado de la Comisión de la Verdad, con organizaciones de pobladores de los departamentos del Meta y Guaviare.
- Tres Talleres Locales de réplica en los departamentos del Meta y Guaviare para lograr que un mayor número de personas del territorio, conozcan y reflexionan temas ligados al legado de la CEV
- **Memorias de las actividades:** a través de la Sistematización de resultados de las acciones.
- **Taller Nacional de cierre:** con Intercambio de experiencias y aprendizajes con los otros 25 programas de Desarrollo y Paz, la Redprodepaz, la Agencia de Cooperación Internacional (APC), y la Cooperación Internacional que estuvimos en el proceso de agendas Territoriales de reconciliación en 25 regiones de Colombia.
- **Estrategia de comunicación:** Amplificar las acciones de convocatoria, divulgación y visibilización del proceso.

2.3.1.RESULTADOS AGENDAS TERRITORIALES DE RECONCILIACION, DEPARTAMENTOS DEL GUAVIARE Y EL META.

2.3.1.1.Agenda Territorial de Reconciliación Departamento del GUAVIARE:

“Las agendas son escenarios de participación territorial que permiten realizar “Recomendaciones a las Recomendaciones” y proponer acciones de reconciliación y construcción de PAZ desde la compresión del legado de la Comisión de la Verdad (CEV) y la divulgación y apropiación del informe final de CEV en particular de su capítulo de hallazgos y recomendaciones.

Alentados por esta intencionalidad, a continuación, se presenta el producto resultado de los diálogos territoriales con pobladores y pobladoras del municipio de San José del Guaviare, tanto de la zona urbana como de la rural.

2.3.1.1.1.Algunos Elementos del Contexto del departamento del Guaviare:

- Disminución de la intensidad del conflicto, pero persisten afectaciones sobre las comunidades, principalmente en zonas rurales (reclutamiento forzado afecta principalmente a las comunidades indígenas).
- Sigue siendo frontera de todo (entre el control militar del Estado y las escurridizas guerrillas, de la agropecuaria, de la coca, de la sabanización, entre lo cercano y lo lejano de Colombia, entre el desconocido murmullo de la selva y el avasallador parlante de las TIC).
- Presencia diferenciada del estado y servicios sociales insuficientes.
- Mezcla sin alquimia de lo indígena y lo mestizo, de la conservación ambiental y la deforestación.
- Todo el territorio hace parte del PDET.
- ETCR (Colinas y Charras).
- Balance crítico de la implementación del PNIS.
- Amenazas contra los excombatientes de la extinta guerrilla de las FARC.

2.3.1.1.2.¿Con Quiénes Se Dialogó Sobre Las Recomendaciones de la CEV?

Asumiendo el reto de convocar a pobladores del departamento del GUAVIARE, CORDEPAZ, invitó a integrantes de organizaciones sociales para conversar alrededor del legado de la Comisión de la Verdad, especialmente de las recomendaciones y concretar tres espacios locales de réplica donde se pudiese recoger insumos para plantear una agenda regional de reconciliación. En total participaron 99 personas pobladoras de San José del Guaviare, así: 20 jóvenes de procesos sociales diversos (CMJ, PMJ, Benposta, JAC, Campamentos Juveniles), en el taller regional y; 79

pobladores de procesos sociales diversos (jóvenes indígenas JW del Refugio, Población en proceso de Reincorporación y campesina), en los talleres locales de réplica.

2.3.1.1.3. Hallazgos en los Diálogos Territoriales:

Los cuatro espacios de conversa, talleres realizados en San José del Guaviare, evidenciaron asuntos de interés que se enumeran a continuación y que plantean retos para la continuidad y la reflexión territorial alrededor de la Paz y la reconciliación:

- Los y las participantes tienen información imprecisa del acuerdo de paz firmado entre el estado colombiano y la guerrilla de las FARC-EP y, por ende, una mayoría desconoce que existió una CEV y, por lo tanto, es generalizado que no se tenga información de las recomendaciones que esta entidad emitió en su informe final.
- Los y las pobladoras consideran que la implementación de las recomendaciones debe responder a las lógicas territoriales y poblacionales, afirmaciones que surgieron una vez se presentaron y reflexionaron las recomendaciones de la CEV.
- Las recomendaciones, en el Guaviare, pasa por comprender y atender a través del diálogo interétnico los conflictos sociales y ambientales del territorio, es un llamado que encuentran en las recomendaciones, pero que, en términos reales de implementación, ninguna entidad o proceso social la ha asumido como tarea o meta de cumplimiento.
- Hay un sector grande de la población que no tiene idea de las recomendaciones de la CEV, como lo son los y las indígenas que habitan este territorio. No ha habido pedagogía allí.
- Plantean los y las pobladores participantes de los talleres, insistentemente en la necesidad de crear una institucionalidad propia para desarrollar o asumir el rol de garante de la implementación de las recomendaciones, por parte de las demás instituciones del estado.
- Se pudo evidenciar, en la realización de los talleres de réplica, que, en un sector rural del departamento, no se quiere o no se permite que se hable de las recomendaciones de la CEV o de los resultados de la implementación del acuerdo de Paz, por asuntos de seguridad.

2.3.1.1.4. Elementos Que Surgen Para Una Agenda De Reconciliación

Como resultado de los diálogos territoriales con pobladores de San José del Guaviare, surgieron líneas de reflexión que pueden ser consideradas insumos para una agenda regional de reconciliación. Al respecto se destacan:

- Apostar, en la agenda política de las organizaciones sociales, por la incorporación, en una institución pública creada para ello, las tareas de escucha, explicación de

lo que pasó y afectaciones del conflicto armado en la vida de los territorios, que desarrolle el diálogo social local para superar las tensiones, la estigmatización y comprender mejor las causas de la repetición del conflicto amado en el departamento del Guaviare.

- Liderar una gran estrategia pedagógica en los más profundo de la geografía de Meta y Guaviare y de los sectores poblacionales que los pueblan, del contenido, sentido y retos locales del legado de la CEV.
- Jóvenes dinamizando y defendiendo el dialogo para la superación del conflicto armado actual. Hacerse parte de la agenda y mesa de diálogo entre la guerrilla EMC y el gobierno nacional. Posicionando la agenda juvenil humanitaria esencial del sur del Meta-Guaviare, para cuidar la vida y la esperanza.
- Entendiendo el contexto que plantearon los y las jóvenes del Sur del Meta – Guaviare, se recogieron los elementos esenciales del planteamiento para fortalecer la construcción de Paz, empezando desde lo humanitario, la democracia participativa y la gobernanza territorial.

2.3.1.1.5. Recomendaciones a las Recomendaciones de la CEV

Los diálogos con pobladores se orientaron a lograr una reflexión práctica, pedagógica y esperanzadora sobre el presente y el futuro de los territorios, a partir del legado de la Comisión de la Verdad, teniendo en cuenta las recomendaciones para la no repetición del conflicto armado. A continuación, un compilado de las recomendaciones u observaciones a las recomendaciones del informe final de la Comisión de la Verdad:

- Las instituciones públicas en sus distintos niveles, deben ponerse la camiseta de la implementación de las recomendaciones y con la celeridad que se requiere. Las comunidades necesitan ver, sentir que sí está pasando algo con las recomendaciones y sus vidas. Como no se conocen, no se exigen, pero ya teniendo información se puede ver que no se incluyen en las agendas de los gobiernos locales. Las recomendaciones no son agenda de gobierno a nivel local.
- A las recomendaciones de la CEV hay que ponerle pedagogía y aterrizar a cada territorio porque debe hablarle a cada realidad, a cada sufrimiento generado por el conflicto armado y eso no se ha hecho.
- Hay que dar tiempo para que las recomendaciones aplicadas, desarrolladas, den los resultados, por niveles (local, regional, nacional). Esto supone hacer seguimiento territorial de cómo se avanza en la implementación de las recomendaciones. Las recomendaciones son generales, dadas en la complejidad del conflicto, y esto se debe explicar mejor.
- La recomendación a las recomendaciones es darle argumento de situación a cada una, para saber qué tanto los procesos locales son claves para la implementación de las recomendaciones, estudiar esto es importante.

2.3.2. Agenda Territorial de Reconciliación Departamento del META:

Igualmente las Agendas Regionales de Reconciliación son un instrumento comunitario de participación, organización y planeación en clave de Paz Territorial que buscan construir una visión compartida de desarrollo y paz para la “Vida Querida” y aportan un balance estratégico entre las dimensiones del contexto, las necesidades identificadas y apuestas realizadas y las acciones concretas para la reconciliación y construcción de paz bajo el fortalecimiento y la incidencia efectiva de los Programas de Desarrollo y Paz”.

Alentados por esta intencionalidad, el presente documento, contiene la pretensión de ser el producto resultado de los diálogos territoriales con pobladores y pobladoras del departamento del Meta, tanto de la zona urbana como de la rural.

2.3.2.1.1. Algunos Elementos de Contexto del departamento del Meta;

- Epicentro de la economía petrolera el país.
- Complejidad de los escenarios: la mejora en el crecimiento, se ve opacado por apremios inflacionarios por efectos de los problemas de la vía Villavicencio – Bogotá, tensiones geopolíticas que están poniendo impedimentos a la recuperación regional.
- Reto en implementar prácticas de adaptación y mitigación para hacer frente a la emergencia climática.
- Recrudecimiento de la violencia y la inseguridad, y con un posible acuerdo con las disidencias de las FARC.
- Nuevas estructuras en el control del narcotráfico, micrográfico y la explotación de la minería y negocios ambientales ilegales.
- Sur del Meta, como subregión que se construye hoy, con 8 municipios PDET.
- Expansión de la frontera agrícola se ha incrementado vertiginosamente hacia la Macarena y zona de mitigación.
- Balance crítico de la implementación del PNIS.
- Juventud del sur, creando identidad y acción conjunta para una mayor participación e incidencia territorial: Dado el compromiso de las instancias de Plataformas Juveniles, Consejos de Juventudes y Comisiones de Concertación y Decisión consejos Territoriales, los jóvenes Metenses han priorizado las siguientes temáticas con el fin de potenciar un desarrollo social para las juventudes:
 - ✓ Educación “Habilidad y Conocimiento” “Educación de calidad
 - ✓ Empleo y Emprendimiento
 - ✓ Salud Física y Mental
 - ✓ Cultura, Deporte y Recreación
 - ✓ Comunicación y participación democrática
 - ✓ Violencia, seguridad y construcción de paz territorial.

2.3.2.1.2. ¿Con Quiénes Se Dialogó Sobre Las Recomendaciones de la CEV?

Como parte de los procesos de acompañamiento para fortalecer capacidades técnicas y humanas, para el desarrollo y la gobernabilidad democrática con pobladores del departamento del META,

CORDEPAZ invitó a 30 jóvenes pobladores de los municipios de Uribe, Mesetas, Puerto Rico, Puerto Lleras, Puerto Concordia y Mapiripán, integrantes de los Consejo Municipales de Juventud y Plataformas municipales de Juventud, para conversar alrededor del legado de la Comisión de la Verdad, especialmente de las recomendaciones y concretar tres espacios locales de réplica donde se pudiese recoger insumos para plantear una agenda regional de reconciliación.

En total participaron 109 personas jóvenes, así: 30 jóvenes de seis municipios del sur del Meta, pertenecientes a las instancias de participación juvenil CMJ, PMJ, en el taller regional y; 79 jóvenes pobladores de Puerto Concordia, Mapiripán y Villavicencio de procesos sociales, como el Colectivo GV+, Red Nacional de jóvenes de Ambiente, indígenas JIW del resguardo Natxala (Mapiripán), en los talleres locales de réplica.

2.3.2.1.3. **Hallazgos En Los Diálogos Territoriales**

Los cuatro espacios de conversa, talleres realizados, evidenciaron asuntos de interés que se enumeran a continuación y que plantean retos para la continuidad y la reflexión territorial alrededor de la Paz y la reconciliación:

- Aunque hay desconocimiento sobre el contenido de las recomendaciones de la CEV en los y las jóvenes del sur del Meta, en la capital, los y las jóvenes tienen mayor comprensión y se relacionan con espacios donde se conversa sobre el tema. Es así como una de las réplicas la lideró el colectivo juvenil Generación más Verdad – GV+, convocando jóvenes para celebrar su aniversario de creación.
- Los y las jóvenes de las instancias de participación juvenil de los seis municipios del sur del Meta, convocados para el taller regional, piensan que las recomendaciones son un instrumento para la incidencia juvenil en los territorios y requieren ser apropiadas y organizadas de manera práctica y entendibles para las comunidades rurales.
- Hay resistencia en algunos jóvenes de municipios como Puerto Rico, Mapiripán y Puerto Lleras, frente a tema de paz, CEV y diálogo de paz, pues es conocido el legado y el posicionamiento que tuvo en su momento el bloque Centauros de las AUC, que los lleva a cuestionar con desprecio el acuerdo de paz entre el estado colombiano y la guerrilla de las FARC – EP.
- El escenario de riesgo, con la presencia y control social de los grupos armados con especial énfasis en las zonas rurales de los municipios, amenazan la participación libre de los y las jóvenes, que hoy se sienten inseguros al andar las vías veredales, al igual que sienten temor, angustia e incertidumbre para realizar acciones en todo el territorio. La presión del actor armado local y la estigmatización de la fuerza pública, tanto en el sector rural como el urbano, se convierte en una barrera para la participación de las y los jóvenes de la comunidad OSIGD, que son señalados y estigmatizados por sus atuendos y orientación sexual.
- Finalmente las estrategias desarrolladas en materia de seguridad deben considerar respuestas inmediatas, identificación de redes de apoyo, rutas institucionales desde su operatividad y competencia, ya que su existencia no necesariamente es garantía de eficacia en

casos determinados, se hace necesario en este sentido fortalecer la capacidad institucional y comunitaria que permita proteger y salvaguardar la integridad de los y las jóvenes, así como garantizar su participación efectiva en los diferentes espacios.

2.3.2.1.4. Elementos Que Surgen Para Una Agenda De Reconciliación

Como resultado de los diálogos territoriales con pobladores del Meta, surgieron líneas de reflexión que pueden ser consideradas insumos para una agenda regional de reconciliación. Al respecto se destacan:

- Seguir escuchando los relatos, las voces, entendiendo a los territorios desde la sociedad organizada y el estado en su función.
- Promover y exigir diálogo real y efectivo en la relación nación territorio, para responder a la agenda de reconciliación territorial, que es un proceso largo y cuidadoso de muchas y muchos.
- Liderar una gran estrategia pedagógica en los más profundo de la geografía de Meta y Guaviare y de los sectores poblacionales que los pueblan, del contenido, sentido y retos locales del legado de la CEV.
- Jóvenes dinamizando y defendiendo el dialogo para la superación del conflicto armado actual. Hacerse parte de la agenda y mesa de diálogo entre la guerrilla EMC y el gobierno nacional. Posicionando la agenda juvenil humanitaria esencial del sur del Meta-Guaviare, para cuidar la vida y la esperanza. A la par se recogen los elementos esenciales del planteamiento para fortalecer la construcción de Paz, empezando desde lo humanitario, la democracia participativa y la gobernanza territorial.

2.3.2.1.5. Recomendaciones a las Recomendaciones de la CEV

Los diálogos con los y las pobladoras se orientaron a lograr una reflexión práctica, pedagógica y esperanzadora sobre el presente y el futuro de los territorios, a partir del legado de la Comisión de la Verdad, teniendo en cuenta las recomendaciones para la no repetición del conflicto armado. Es estos espacios los y las participantes aportaron sus puntos de vista sobre el contenido, sentido y aplicación de cada uno de los ejes temáticos en los que se pueden agrupar el total de las recomendaciones.

A continuación, un compilado de las recomendaciones u observaciones a las recomendaciones del informe final de la Comisión de la Verdad:

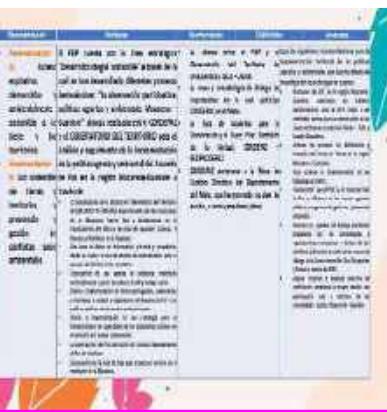
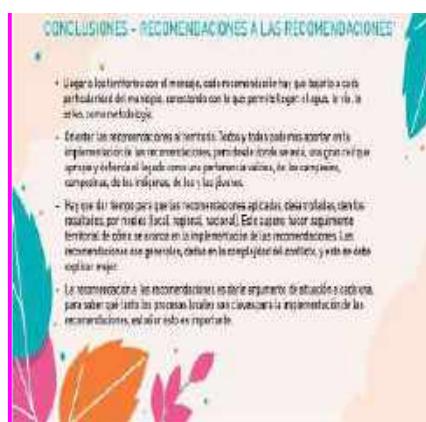
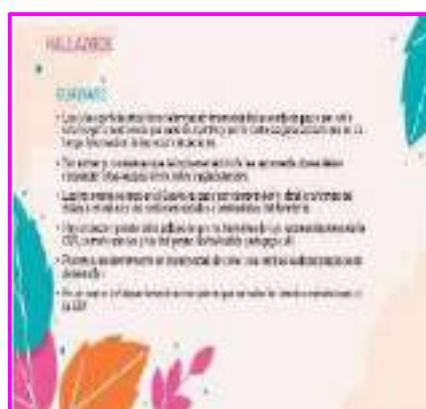
- Las recomendaciones de la CEV, para los y las jóvenes de los CMJ y PMJ, hay que recibirlas como una agenda juvenil para el territorio, en los municipios se deben acoger. ¿Cómo se traducen a lo juvenil rural?, es el reto.
- Las garantías para la no repetición, de lo que no queremos que vuelva a suceder, es un mensaje contundente de los y las jóvenes que debemos garantizar que esto sea así. Los jóvenes somos un seguro para la no repetición, pero también una ventana para continuarlo,
- A las recomendaciones hay que ponerle el rostro y los nombres de los grupos poblacionales de cada territorio, el abandono estatal se mantiene y nombrar o dirigir las recomendaciones a

grupos concretos, se le habla al pueblo concreto.

- Llegar a los territorios con el mensaje, cada recomendación hay que bajarla a cada particularidad del municipio, conectando con lo que permite llegar: el agua, la vía, la selva, como metodología.
- Orientar las recomendaciones al territorio. Todos y todas podemos aportar en la implementación de las recomendaciones, pero desde donde se está, una gran red que apropie y defienda el legado como una pertenencia valiosa, de los campesinos, campesinas, de los indígenas, de los y las jóvenes.
- Las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, se pueden estar quedando como el deseo de personas que entendieron el conflicto armado y que propusieron cómo salir de este, pero la mayoría del pueblo colombiano no sabe aún qué pasó y porqué pasó y no le importa avanzar porque no ve la ganancia para su vida real y cotidiana.

A continuación, se presenta el balance de las **“Agendas Territoriales de Reconciliación de los Departamento del Meta y Guaviare**, gráficamente:





2.3.3.CONTRATOS DE COMODATO ENTRE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO NÚMEROS -011 Y 016 del 26 de DICIEMBRE DE 2023 – FUNDACION REDPRODEPAZ – CORDEPAZ

En el marco del proyecto de **“Agendas territoriales de Reconciliación Meta y Guaviare”** con el apoyo de la REDPRODEPAZ y La Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia(APC) y la embajada de Suiza, se realizaron el 26 de diciembre de 2023 los Contratos de comodatos Nos 011 y 016 de 2023, cuyo OBJETO es la entrega a título de comodato o préstamo de uso, los bienes que se entran a relacionar para el uso exclusivo del Programa de Desarrollo y Paz del Piedemonte Oriental – CORDEPAZ, como se observa en el siguiente cuadro:

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | MARCA | REF. |
|--|----------|---------------------------------|---|
| CPU: Intel i3 1115G4 3.0GHz RAM:8GB Storage: 256GB SSD. GPU: INTEGRATED Display:14.0" FHD FHD Battery: 2CELL OS: Windows 11 Home SL. | 2 | Lenovo Ideapad 3 Ref: 14ITL6 | Serial: PF4BEM4F Modelo: PF9XB33150BD y Serial: PF4B15MV Modelo: PF9XB3302143. |
| Silla de escritorio 50x47x92 | 2 | Akivoy | |
| Escritorio 76x120x50cm | 2 | Inval | |
| Archivador 3 cajones 56x35x42 | 2 | Iroko | |

Igualmente se estipula que para la ubicación de estos elementos Cordepaz (comodatario) deberá disponer de un espacio físico para la ubicación y la realización de las actividades contempladas dentro del convenio y en especial las dirigidas por parte de la REDPRODEPAZ.

2.4. DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE



En el Eje Estratégico **Desarrollo Integral Sostenible**, en el marco del proyecto Macarena Sostenible con más Capacidad para la Paz - **MASCAPAZ**", el cual con el apoyo de la Unión Europea (Fondo Europeo para la Paz), y la coordinación del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – SINCHI, a través del Convenio De Cooperación No. 08 de 2018, con área de influencia en los municipios de Mesetas, Vistahermosa, San Juan de Arama y Puerto Rico en el departamento del Meta. Cabe destacar que este convenio tenía un tiempo de ejecución de xx meses, con fecha de inicio 10/08/18 y terminación del 30/03/2024, lo cual se ha convertido en 6 años de ejecución de este proyecto, dada la pandemia de Covid 19; los tiempos institucionales y en el cual llevamos 12 otrosías al convenio Sinchi – Cordepaz, lo cual ha implicado para la corporación un desgaste para lograr su culminación.

Igualmente cabe resaltar que en el año 2023 se entregaron los siguientes productos referentes a el indicador 3.2. Veinticuatro (24) iniciativas de jóvenes ambientalistas que se han realizado al final del proyecto y que se enmarcan en la producción verde, energías alternativas y arborización.

2.4.1. Capacitación A 24 Grupos De Estudio E Investigación:

Informe de asistencia técnica e implementación del 100% del proceso de capacitación acompañado de listados de asistencia, registros fotográficos y módulos desarrollados en el marco del proceso; actas de entrega de material didáctico; soportes de evaluación de medición de conocimiento y de los impactos generados con las sesiones formativas, con orientaciones de apoyo brindadas para la dotación de los escenarios de recuperación de las zonas naturales junto con el correcto uso correcto de las herramientas necesarias para el trabajo. Actas de recibo a satisfacción de las Instituciones Educativas de los elementos necesarios para implementación de las iniciativas firmadas con Cordepaz.

2.4.2. Contribución A La Sistematización General Del Proceso Mascapaz R3

- a. Apoyo a los profesionales de comunicaciones del proyecto MASCAPAZ en la captura de material para la difusión y socialización de resultados mediante:
- b. Imágenes audiovisuales derivados del proceso de ejecución

- c. Consentimientos de los participantes de las iniciativas, para uso de fotografías e imágenes audiovisuales.
- d. El informe final de cada proyecto que contiene recomendaciones técnicas para la sostenibilidad y réplica.
- e. Igualmente:
- f. Video del proceso de iniciativas que resumen las acciones ejecutadas en cada institución Educativa (IE).
- g. Registro fotográfico y de imágenes audiovisuales organizado por municipio y por iniciativa.
- h. Diseño gráfico de la imagen del pendón utilizado para la visibilización del proyecto en cada Institución Educativa.

Proyectos **de “Iniciativas ambientales”** con la información organizada por municipio e institución educativa (IE):

- a. perfil del proyecto de cada iniciativa,
- b. documento técnico y de diseño metodológico,
- c. Actas del proceso,
- d. informe final con los entregables
- e. certificado de cumplimiento al 100% de cada iniciativa;
- f. matriz de compras consolidada por municipio, por Institución educativa y por iniciativa ambiental;
- g. protocolo de Bioseguridad y las actas de aplicación del mismo por municipio;
- h. actas de los comités técnicos realizados en cada Institución Educativa, organizada por municipio.
- i. Adquisición y entrega de los requerimientos de elementos requeridos por las iniciativas juveniles las cuales fueron entregados a cada una de las instituciones educativas participantes en el proceso.

A continuación, las 24 iniciativas ambientales distribuidos geográfica y temáticamente de la siguiente manera:

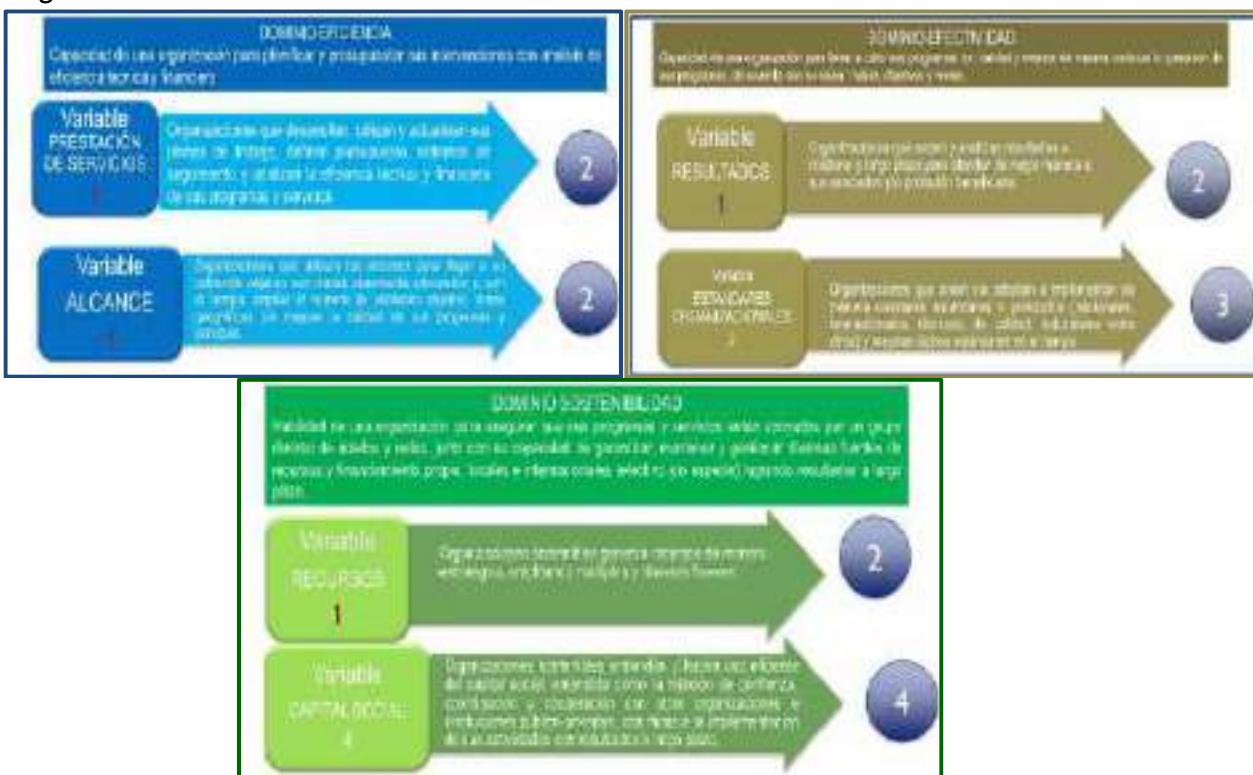
| Municipio | Instituciones Educativas participantes | Total Proyectos | Huertas Escolares | Abonos orgánicos y/o compostaje | Viveros/semilleros | Cultivo Maracuyá | Proyecto piscícola |
|-------------------|--|-----------------|-------------------|---------------------------------|--------------------|------------------|--------------------|
| San Juan de Arama | 2 | 4 | 2 | 2 | | | |
| Vista Hermosa | 4 | 5 | 2 | | 2 | | 1 |
| Puerto Rico | 4 | 7 | 3 | 1 | 3 | | |
| Mesetas | 5 | 8 | 3 | 2 | 2 | 1 | |
| Total | 15 | 24 | 10 | 5 | 7 | 1 | 1 |

3. CAPITULO III: EVALUACION DEL NEGOCIO EN MARCHA 2023.

La hipótesis de negocio en marcha de Cordepaz, aunada a la necesidad de revisarnos y realizar ajustes se continuo con el apoyo del cooperante DAI – USAID, realizándose en el mes de mayo de 2023, la segunda evolución de Cordepaz de acuerdo a los dominios y variales del Índice de Capacidad Organizacional. OPI, socializándose a la Junta Directiva y al equipo de trabajo en este mes, el plan estratégico de CORDEPAZ a 3 años (2023-2025) y el plan de monitoreo.

Cabe destacar que esta evaluación es una medida a nivel del desempeño externo estandarizada que valora de manera integral a la organización en relación a sus niveles de eficiencia y eficacia, relevancia y sostenibilidad con soportes tangibles que respaldan el nivel de desempeño, en esta aplicación participamos la dirección ejecutiva, con los profesionales técnicos y administrativos que han estado vinculados con la Corporación, delegados de DAI – USAID y las Empresas Panagora y Genval, encargadas de realizar la aplicación del OPI.

a continuación, los resultados de la segunda evaluación de cordepaz de acuerdo a los dominios y variales del índice de capacidad organizacional. **OPI:**





Igualmente, para una ONG como la Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental. - CORDEPAZ, se parte de pertenecer al régimen especial de entidades sin ánimo de lucro que persiguen un interés general y no particular, y sus estados y estructura financiera puede estar constituida por un capital diverso, al originarse por donaciones, aportes de socios e incluso aportes del Estado o entidades privadas.

A la par en la Corporación “Cordepaz”, como entidad facilitadora del Programa Regional de Desarrollo y Paz del Piedemonte Oriental, se dimensionan tres intereses: el cumplimiento del cometido social (interés de miembros o fundadores), propiciación de bienestar (interés de la comunidad que constituye el Programa de Desarrollo y Paz del Piedemonte Oriental (PDP) en el territorio), y el interés de la administración financiera; haciendo una comparación en la información de su quehacer social de contribuir al desarrollo y la construcción de Paz en el Departamento del Meta y el Piedemonte Oriental, como se presenta en el presente informe de gestión 2023.

Igualmente cabe destacar que en un accionar de 24 años de la Corporación es necesario planteárse e implementar la propuesta de valor corporativo en aspectos como afianzar el trabajo a través del fortalecimiento de su Asamblea de Asociados con el acercamiento y llamamiento a nuevos miembros

que quieran y tengan interés en el enfoque de Desarrollo y Paz y el trabajo y acuerdos en alianza con el sector privado, las empresas y la academia.

En cuanto a la Norma Internacional de Contabilidad 1, especialmente en sus Párrafos 25 y 26, se evalúa que a pesar del panorama actual y luego de renovar los aspectos legales de la corporación ante la DIAN, Cámara de Comercio y la Gobernación del Meta, entidad de Control y vigilancia y al elaborar los estados financieros 2023, la Dirección Ejecutiva valora que, a pesar de las contingencias referenciadas, la Corporación “CORDEPAZ”, cuenta con la capacidad para continuar en funcionamiento, luego de 24 años de su existencia institucional, de sostenibilidad y posicionamiento.

Es importante mencionar nuevamente en este importante punto del informe la necesidad de basarnos **en la Esperanza**, dado el contexto de lo que hemos visto en los últimos años a nivel mundial y los actuales apremios inflacionarios y de dificultad economía de la mayoría de la población y empresas mipymes especialmente. Lo anterior ha implicado para la Corporación, en el ejercicio de su responsabilidad, la adaptación e innovación de escenarios de gestión y trabajo en espacios virtuales y encuentros presenciales, este desafío se ha convertido en el mayor reto de aprendizaje y conocimiento que nos dejan los dos últimos años de ex pandemia.

De otra parte la dificultad de la sostenibilidad financiera con recursos propios de la Corporación para su normal funcionamiento, sigue conllevando a generar estrategias de choque a corto plazo para lograr mantenerla funcionando, en este punto continuamos en seguir renovandonos, de implementar habilidades para generar recursos de manera estratégica, garantizando, manteniendo y gestionando diversas fuentes de recursos y financiamiento para lograr mejores resultados para su sostenibilidad a mediano y largo plazo, lo cual permitirá replantear la hipótesis de negocio en marcha y en funcionamiento.

Lo anterior dado que se pueden presentar situaciones a evaluar con la Asamblea de Asociados, Junta Directiva y equipo de trabajo durante el año 2024, como:

1. Qué medidas gubernamentales, tributarias, jurídicas, operativas y/o crediticias generan un alto impacto en la Corporación.
2. Que las proyecciones de liquidez a corto y medianos plazos indiquen que no existen condiciones financieras y de flujo de caja para atender los compromisos adquiridos con empleados, proveedores, acreedores y entidades financieras, entre otros.
3. Iniciar un proceso de ajuste a la Corporación planteándose la necesidad de contar con una planta mínima de personal permanente con recursos financieros necesarios para este propósito.

Villavicencio, 20 de marzo de 2024

Asunto: **CUMPLIMIENTO REGULACION SOBRE INFORME DE GESTION 2023:**

En calidad de Representante Legal de la Corporación Desarrollo Para la Paz del Piedemonte Oriental – CORDEPAZ, hago constar, que durante el ejercicio del año 2023, nuestra Corporación cumplió cabalmente con las obligaciones establecidas en el artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1º de la ley 603 de 2000, en virtud de la cual se regula lo concerniente al informe de gestión, que contiene una exposición fiel de la evolución de la Corporación, su situación económica, administrativa y jurídica. “Artículo 47, Informe de Gestión. El informe de gestión deberá contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de la sociedad”

El informe deberá incluir igualmente indicadores sobre:

1. Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.
2. La evolución previsible de la Corporación.
3. Las operaciones celebradas con los socios y con los administradores.
4. El estado del cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.
5. El informe deberá ser aprobado por la mayoría de votos de quienes deban presentarlo. “A él se adjuntarán las explicaciones o salvedades de quienes no lo compartieren”.

Es así que se cuenta con los soportes técnicos y de sistemas debidamente legales, bajo las condiciones de licenciamiento que ordena la ley, respetando a la vez los derechos de autor de publicaciones, marcas, licencias y patentes.

Atentamente,



SONIA PABÓN BARRERA

C.C. 21.239.998 de Villavicencio, Meta

Representante Legal Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental – CORDEPAZ.

Nit.822002843-3

4. CAPITULO IV: AVANCES Y REPORTE DEL PROCESO DE GESTION DE PROYECTOS, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACION DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL CORDEPAZ AÑO 2023

Durante el 2023 se cumplió con los temas legales y normativos, dando cumplimiento a la directriz de la Asamblea General de Asociados de solicitar la permanencia en el régimen tributario especial la cual fue concedido por la DIAN.

Así mismo, se continuó con el mejoramiento en los aspectos contables y financieros cumpliendo con las normas internacionales contables NIFF y políticas financieras de la corporación. Igualmente, el cumplimiento de la presentación a tiempo de las exógenas 2022 ante la DIAN. Los demás temas tributarios como declaración de Renta; pagos mensuales de retenciones en la fuente y bimestrales de Reteica entre otros, fueron cumplidos durante el periodo del 2023.

A la par a 2023 se continuó dada la situación económica de Cordepaz, con la Nota de adeudo de la Unión Europea No. 3242102940 con un saldo de aproximadamente \$60,449,82,00, aclarando que el valor en pesos efectivo de la deuda dependerá de la variación Euro – Dólar y es importante en el 2024, poder pagar esta deuda para evitar acciones por parte de la Unión Europea.

Igualmente, en el plan estratégico de CORDEPAZ a 3 años (2023-2025), se plantearon las actividades a realizar para avanzar en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud En El Trabajo - SGSST y para la implementación y seguimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, bajo los parámetros del decreto 1072 / 2015 y la resolución 0312/2019.

Otro tema a resaltar es la estrategia de choque para lograr sostener la Corporación durante 2023, especialmente con la estrategia de lograr tener contratos a través de los Acuerdos de Subvención de Monto Fijo, reflejado en los estados financieros corporativos de 2023, permitiéndole a la Corporación cumplir cabalmente en los aspectos técnico, operacionales y administrativos.

Otro gran apoyo del equipo de trabajo es la elaboración y gestión de nuevos proyectos. A la par la Arquidiócesis de Villavicencio, nos continuó apoyando en el no incremento del canon de arrendamiento, con lo cual se logró un apoyo equivalente a \$500.000,00 mensuales para un total de \$6.000.000,00, por parte de nuestro asociado.

A continuación, se presenta el Proceso de Gestión de Alianzas y permanente de nuevos proyectos y de recursos, que busca aportar a la sostenibilidad del Programa de Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental y de la Corporación, a través de la gestión enmarcada en lo normativo, el contexto político, social, económico y ambiental del territorio y a su vez, estos responden a las dinámicas y necesidades del entorno. Además, el proceso promueve la consecución de alianzas estratégicas con actores del ámbito local, regional, nacional e internacional que tienen apuestas comunes por la construcción de Desarrollo y Paz de las comunidades desde el territorio:

4.1. RELACION DE CONVENIOS Y CONTRATOS CORDEPAZ A DICIEMBRE DE 2023

Como se observa en el siguiente cuadro en el mes de marzo de 2023, se logra con muy buenos resultados el cierre y terminación del Contrato - Acuerdo de Subvención de Monto Fijo No RG-RFA-2021-004 META Proyecto: “Fortalecimiento de los grupos veeduría al PDET y a proyectos en materia de educación, salud e infraestructura de transporte”, con el cooperante USAI - DAI – GLOBAL – LLC- CORDEPAZ, con un valor total de \$ 466.930.000,00, el cual inicio ejecución en noviembre de 2021 y termino el 30 de marzo de 2023.

Igualmente durante el año 2023, se finalizó el Contrato - Acuerdo de Subvención de Monto Fijo No. RG-FAA-2022-020 del Programa Gobernabilidad Responsable de USAID Colombia a través de DAI y CORDEPAZ, para “Fortalecer los Consejos de Juventud y las Comisiones de Concertación y Decisión como instancias que permitirán mejorar el ecosistema de gobernabilidad democrática y promover la participación de los y las jóvenes en el diálogo territorial mediante el fortalecimiento de sus capacidades de diálogo, concertación, preparación de propuestas e incidencia, en los municipios de Mesetas, Uribe y Puerto Rico. Con un valor de \$871,286,295,00, el cual tuvo Vigencia: del 01/06/2022 al 01/06/2023.

A la par en el marco del convenio No.08 de 2018 4, Instituto SINCHI - CORDEPAZ, del Proyecto MASCAPAZ PDRIET Macarena (Mesetas, Puerto Rico, San Juan de Arama y Vistahermosa), subvención de la Unión Europea T06.4 de 2017, cuyo objetivo es “Desarrollar acciones para el mejoramiento de la educación, el fortalecimiento de la cultura y la gobernanza local en un escenario de fomento de la identidad campesina y arraigo por el territorio”, se firmaron en 2023 los Otrosí No.08, 09, 10, 11y 12, en los cuales las partes de común acuerdo acuerdan prorrogar el plazo de ejecución del Convenio No. 08 de 2018 hasta el 30 de marzo de 2024. Igualmente, se recibió el apoyo de SINCHI, para realizar revisión de los informes financieros y algunos procedimientos del convenio durante dos meses con una profesional paga por el SINCHI.

A la par de las cuentas por cobrar (cxc) de 2023, por valor de \$123.524.574,00 del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI, se legalizaron y facturaron desde el mes de septiembre 2023 un valor de \$59.146.106, (facturas 554 y 555 del 18 y 21 septiembre que están pendientes de desembolso por parte de Sinchi) a diciembre 31 de 2023.

Igualmente el proyecto “Fortalecimiento del liderazgo comunitario y capacidad de Gestión a la Junta de Acción Comunal de Servita adscrita al área de intervención de la SE La Reforma” no se logró realizar por la contingencia administrativa – jurídica de Cordepaz a inicio de año, de embargo de sus cuentas por la Demanda Laboral No. 500013105001 2013 00220 00 del señor Rafael Antonio Pacheco González, contra la corporación, por lo cual necesario llegar a un acuerdo de devolución del anticipo por \$50.000.000,00, los cuales quedaron en las cuentas embargadas, esta devolución quedo sujeta al ingreso de los recursos para la demanda aprobados en la Asamblea anual de asociados de la Fundación REDPRODEPAZ.

4.2. PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y NUEVOS PROYECTOS 2024

Se inicia 2024 con el avance y la terminación de las segundas (II) FASES del Programa de Gobernabilidad Responsable “RG” de USAID, como son:

| | | | | | | | | |
|----------------------------|---|---|-----------------|---------------------|------------------|-----------------|---------------|--|
| DAI Global, LLC - CORDEPAZ | Fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social en red para la incidencia en la gestión pública en salud y educación en los departamentos del Meta | SUBVENCIÓN N°: RG-FAA-2023-027 | Marzo 20, 2023 | Marzo 31, 2024 | \$472.687.893.00 | 1262.725.312.00 | \$184.959.581 | EN EJECUCIÓN HASTA MARZO 13 DE 2024 |
| DAI Global, LLC - CORDEPAZ | Alianzas para una Juventud Gestora del Cambio "Jóvenes Transformando Territorios" EN LOS MUNICIPIOS DE Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, Uribe, Departamento de Meta, Colombia. | SUBVENCIÓN N°: RG-FAA-2023-031 - (CORDEPAZ) | Octubre 1, 2023 | SEPTIEMBRE 30, 2024 | \$810.381.776.00 | 91.557.286.00 | \$318.821.510 | EN EJECUCIÓN HASTA SEPTIEMBRE 30 DE 2024 |

Estos dos acuerdos de subvención tienen una ejecución 2023 – 2024 de \$1.088.069.669, de los cuales, a diciembre de 2023, se ejecutaron \$354.285.608,00 y para 2024 se prevé una ejecución de \$703.784.061,00.

En cuanto a la gestión de nuevos proyectos la cual se verá reflejada su ejecución en la vigencia 2024, se tiene:

4.2.1. Título del proyecto: Fortalecimiento de capacidades Agroecológicas y Agroforestales, bajo el modelo de soluciones ambientales basadas en la naturaleza, de la organización Cooperación Verde, con el enfoque de Resiliencia Climática, en el municipio Pto Gaitán, Meta.

4.2.1.1. Duración prevista del proyecto: (Inicio: 01/07/2024; Fin: 01/07/2027) 36 meses.

4.2.1.2. Presupuesto total del proyecto (£): Coste para el PACT del Reino Unido £1,500,000.00 Costo para los cofinanciadores (si los hubiera) £ Costo total del proyecto £1,500,000.00.

4.3. Proyecto de “Incidencia en Planes Locales de Desarrollo”, nuevos Convenios de Cooperación Institucional REDPRODEPAZ –CORDEPAZ – para el Meta y Guaviare en 2024.

4.4. A la par continuamos trabajando con UNIMINUTO, EL DR. EDUARDO ESPINEL Y CORDEPAZ en el proyecto “Escuela de Emprendedores” para el fortalecimiento y consolidación de capacidades para la comercialización de emprendimientos de mujeres y jóvenes “Emprendedores de Paz” a partir de una estrategia de inclusión económica y social para la generación de ingresos y la reconciliación en el municipio de Villavicencio - Meta. Este proceso se encuentra en etapa de ajuste y será presentado en el marco del nuevo programa de “PAZ DIVERSA de la GIZ”, en 2024.

4.5. Presentación a la convocatoria del nuevo Programa RAICES de USAI, con el objetivo de seguir fortaleciendo la Red Participa Colombia y el nodo Meta “Red somos Paz”.

5. CAPITULO V: LOGROS ALCANZADOS EN 2023 DEL TRABAJO EN RED – REDPRODEPAZ.



En 2023, Cordepaz en los procesos transversales continúo participando activamente como miembro principal de la REDPRODEPAZ y como miembro de la Junta Directiva de la Fundación Redprodepaz.

Cabe recordar que la Redprodepaz es una organización de la sociedad civil colombiana con 21 años de experiencia en la construcción de Paz y Desarrollo en los territorios a través de sus Programas Regionales de Desarrollo y Paz, PDP; con los que consolida una de las redes de trabajo colaborativo más importantes del país.

Su marco de acción "MAESTRA, 2020-2035" en el cual se enmarca su hoja de ruta, luego de un ejercicio de repensar el presente y el futuro de la Redprodepaz, entendiendo el contexto cambiante al que el mundo ha estado expuesto y la naturaleza política, social, cultural y económica que vive Colombia y sus regiones.

En 2023 se avanzó en analizar el contexto actual en que nos movemos en red **"LA RED QUERIDA PARA LA VIDA QUERIDA 2023"**, dado que cambió el paradigma y cambió el contexto, en los cuales surgieron los Programas de Desarrollo y Paz (PDP) en Colombia, por lo que es indispensable asumir los cambios y adquirir las capacidades para navegar en ellos, a través del análisis sistémico de la red frente a esos cambios, en los temas de: **Paz, Desarrollo, Recursos, Incidencia Política Y Estructura Organizativa**.

A la par cabe destacar que en la **ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 2023 DE LA REDPRODEPAZ Y LA FUNDACION REDPRODEPAZ**, se aprobó:

- 5.1. CORDEPAZ:** Para el año 2023.- Miembro Principal y Vicepresidente Junta Directiva Fundación REDPRODEPAZ.
- 5.2. Aporte de CORDEPAZ,** membresías años 2021, 2022 y 2023 por \$5.000.000,00
- 5.3. La anterior cifra** corresponde a lo aprobado en Asamblea General de socios de la Fundación Redprodepaz a cada uno de los 25 PDPs. (Para el pago de la Demanda Laboral No. 500013105001 2013 00220 00 del señor RAFAEL ANTONIO PACHECO GONZALEZ, contra la corporación en el marco de la administración de los recursos de la REDPRODEPAZ, que realizó Cordepaz durante el periodo de los años 2012 al 2015). EL aporte de la REDPRODEPAZ de \$75.892.409,00 aproximadamente, más las costas del proceso; el pago del acompañamiento de los abogados y la diferencia con los recursos embargados a las cuentas bancarias de Cordepaz, tema tratado y aprobado en las Asambleas anuales de la Fundación Redprodepaz y en la Asamblea de Asociados de la Red en los meses de febrero y marzo de 2023.

6. CAPITULO VI: ESTADO ACTUAL DE LAS DEMANDAS LABORALES AL AÑO 2023.

6.1. INFORME DEMANDA LABORAL DE NANCY YANETH MARTÍNEZ DÍAZ EX TESORERA CONTRA CORDEPAZ.

La demanda laboral se basó en 85 hechos, sobre los cuales la defensa contratada por cordepaz, realizó la contestación y alego las excepciones a favor de la corporación. a partir de lo anterior, el proceso ha surtido las etapas de conciliación el 10 de febrero de 2017, la cual fue fallida en primera instancia el 1 de junio de 2017, con fallo a favor de cordepaz, denegando cada una de las pretensiones, así como de todas las condenas aducidas por la demandante, por carecer de fundamento y validez legal. el fallo no fue aceptado por la demandante, por tanto, fue apelado y se continua a diciembre de 2023 en la espera de su resultado en segunda instancia por definir en el Tribunal Superior de Villavicencio.

6.2. INFORME DEMANDA LABORAL RAFAEL ANTONIO PACHECO GONZALEZ, CONTRA LA CORPORACIÓN EN EL MARCO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA REDPRODEPAZ.

Entre el 20 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023 este proceso presento las siguientes acciones:

- a. El 20 de diciembre de 2022, se presenta Contingencia Jurídico – Administrativa de embargo de las cuentas bancarias de CORDEPAZ, en el marco de la Demanda Laboral No. 500013105001 2013 00220 00 del señor RAFAEL ANTONIO PACHECO GONZALEZ, contra la corporación en el marco de la administración de los recursos de la REDPRODEPAZ, que realizo Cordepaz durante el periodo de los años 2012 al 2015.
- b. el 13 de enero de 2023 de acuerdo a lo requerido por el juzgado primero laboral de Villavicencio a las partes, Cordepaz entrega su Liquidación del Crédito correspondientes a los valores de la Sentencia Judicial por valor de \$109.717.072.00.
- c. el 23 de mayo la parte Demandante: “Descorre traslado y allego liquidación del crédito”.
- d. El dos (02) de octubre de dos mil veintitrés (2023) el juzgado primero laboral de Villavicencio Previo a decidir sobre la liquidación de crédito presentada por las partes, se dispone:
 - Solicitar a la secretaría de este juzgado, para que efectué la consulta en el portal del Banco Agrario, de los títulos judiciales que se encuentran a título de este proceso, cargando al expediente digital los resultados arrojados.

- Requerir a las partes en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente a la notificación en estados del presente auto, informen a este despacho hasta que fecha laboró el señor Rafael Antonio Pacheco González, o si, por el contrario, su contrato aún se encuentra vigente.
- e. A la fecha continuamos esperando que el Juzgado Primero se pronuncie sobre la liquidación final del proceso y se han presentado las siguientes actuaciones:

| Fecha de Actuación | Actuación | Asunto | Fecha Inicio Término | Fecha Finalización Término | Fecha de Registro |
|--------------------|-----------------------|--|----------------------|----------------------------|-------------------|
| 05 Feb 2024 | AL DESPACHO | | | | 05 Feb 2024 |
| 19 Jan 2024 | CONSENCIA SECRETARIAL | SE REMITE AL GRUPO DE LIQUIDACIONES | | | 19 Jan 2024 |
| 18 Dec 2023 | FIJACION ESTADO | ACTUACIÓN REGISTRADA EL 18/12/2023 A LAS 09:07:13 | 01 Nov 2024 | 01 Jan 2024 | 18 Dec 2023 |
| 18 Dec 2023 | AUTO DECIDE ORDENAR | REQUERIR PROFESIONAL CONTABLE | | | 18 Dec 2023 |
| 12 Oct 2023 | AL DESPACHO | | | | 12 Oct 2023 |
| 02 Oct 2023 | FIJACION ESTADO | ACTUACIÓN REGISTRADA EL 02/10/2023 A LAS 09:29:10 | 03 Oct 2023 | 03 Oct 2023 | 02 Oct 2023 |
| 02 Oct 2023 | AUTO PREVIO A | RESOLVER LIQUIDACIÓN DE CREDITO, SE SOLICITA A SECRETARIA VERIFICAR PORTAL BANCO AGRAERIO, EXISTENCIA DINEROS, REQUERIR A LAS PARTES | | | 02 Oct 2023 |